



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**El proceso del presupuesto participativo en la ejecución
presupuestal de la Municipalidad Distrital del
Yaquerana -2018.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR

Br. Marcos Augusto Rodríguez Chú

ASESORA

Dra. Nélide Valencia Coral

SECCION

Gestión Pública

LINEA DE INVESTIGACION

Gestión de Políticas Públicas

PERU – 2018

PÁGINA DEL JURADO

Tesis: El proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana -2018.

Resolución Jefatural N° 3132/2018-EPG-UCV



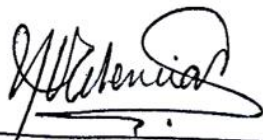
Dra. Doris Vela Valles

Presidente



Mg. Gilberto Fernández Arica

Secretario



Dra. Nérida Valencia Coral

Vocal

DEDICATORIA:

A mis padres, por sus enseñanzas.

A mi esposa e hijos, por la comprensión
durante el proceso de estudios.

Marcos.

AGRADECIMIENTO:

A la Universidad Cesar Vallejo, por su preocupación por la educación y brindarnos la oportunidad de realizar nuestros estudios de postgrado.

A la Coordinadora Mg. Estela Tello Grández de la UCV – Iquitos, por brindarnos las facilidades para el estudio de la Maestría en Gestión Pública.

A todos aquellos que permitieron la realización de la presente tesis.

El autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Marcos Augusto, Rodríguez Chu, estudiante del Programa Maestría de Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 05330856, con la tesis titulada “El proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana – 2018”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 16 de agosto del 2018



Br. Marcos Augusto Rodríguez Chú
DNI. 05330856

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública, pongo a vuestra consideración la tesis titulada “EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL YAQUERANA - 2018”, la misma que ha sido elaborada con la finalidad de determinar la influencia del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana, esperando que la presente sea de utilidad para los alumnos de pregrado, maestrías y comisiones técnicas de presupuesto participativo de las diferentes localidades.

Estamos seguros que se reconocerán los aportes del presente trabajo de investigación, esperando cumplir con los requisitos necesarios y amerite su aprobación; sin embargo, como todo trabajo humano es capaz de ser perfeccionado, esperamos vuestras sugerencias para mejorarlo y así poder realizar la sustentación de la presente tesis.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA:	iii
AGRADECIMIENTO:	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
INDICE DE TABLAS.....	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	2
Realidad problemática	2
Trabajos previos.....	4
Teorías relacionadas al tema	8
Formulación del problema.....	21
Justificación del estudio	22
Hipótesis.....	23
2.3.1. Hipótesis alterna: H1.....	23
2.3.2. Hipótesis nula: H0	23
Objetivos	23
2.3.3. Objetivo general.....	23
2.3.4. Objetivos específicos.....	23
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO	24
2.1 Diseño de la investigación.....	24
2.2 Variables, Operacionalización	25
2.2.1 Matriz de Operacionalización:	26
2.3 Población y muestra.....	32
2.3.5. Población.....	32
2.3.2 Muestra.....	33
2.3.3. Criterios de inclusión.....	33
2.3.4 Criterios de exclusión.....	33
2.3.5. Unidad de análisis.....	33

2.3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	34
2.4 Métodos de análisis de datos	35
2.5 Aspectos éticos	36
CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1 Descripción de resultados de los niveles del proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018	37
3.2 Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo: cultura participativa, cultura informativa, transparencia de los recursos, capacidad organizativa y disposición política de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	39
3.3 Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal: política, administrativa, económico financiera, personal y jurídica de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	41
3.4 Resultados relacionados a las hipótesis.	43
3.4.1 Prueba de hipótesis general: El proceso del presupuesto participativo influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad del distrito de Yaquerana - 2018.	44
CAPÍTULO IV. DISCUSION	57
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....	59
CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES	60
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
ANEXOS	
Anexo 1. Cuestionario sobre proceso del presupuesto participativo	
Anexo 1-A. Cuestionario sobre ejecución presupuestal	
Anexo 2. Matriz de Puntuaciones de las dimensiones del presupuesto participativo.	
Anexo 2-A. Matriz de puntuaciones de las dimensiones de ejecución presupuestal.	
Anexo 3. Confiabilidad de los ítems y dimensiones del proceso del presupuesto participativo	
Anexo 3-A. Confiabilidad de los ítems y dimensiones del proceso de ejecución presupuestal	
Anexo 4. Validación del instrumento de recolección de datos	
Anexo N° 05: Matriz de Consistencia	
Anexo 06. Constancia de acreditar permiso para aplicar el instrumento de Recolección de datos.	
Anexo 07. Acta de Aprobación de originalidad	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población de participantes en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	32
Tabla 2. Distribución de la muestra de los participantes en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	33
Tabla 3. Comparación de los puntajes obtenidos de los factores del proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018	37
Tabla 4. Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. .	39
Tabla 5. Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	41
Tabla 6. Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre el proceso de presupuesto participativo y sus dimensiones y la ejecución presupuestal de los participantes del proceso en la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018, a la distribución normal.....	43
Tabla 7. Tabla de contingencia de la relación causal entre medidas del proceso de presupuesto participativo y la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.....	45
Tabla 8. Tabla de contingencia entre la dimensión cultura participativa de la variable proceso de presupuesto participativo y la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.....	47
Tabla 9. Tabla de contingencia de la dimensión cultura informativa de la variable proceso de presupuesto participativo y la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.....	49
Tabla 10. Tabla de contingencia de la dimensión transparencia de los recursos de la variable proceso de presupuesto participativo con la variable ejecución presupuestal de los participantes del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.....	51
Tabla 11. Tabla de contingencia de la dimensión capacidad organizativa de la variable proceso de presupuesto participativo con la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	53
Tabla 12. Tabla de contingencia de la dimensión disposición política de la variable proceso de presupuesto participativo con la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	55

GRÁFICOS

Gráfico 1. Niveles del proceso de presupuesto participativo y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	38
Gráfico 2. Niveles de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de los participantes del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	40
Gráfico 3. Niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.	42
Gráfico 4. Regiones de aceptación y rechazo de Ho	46
Gráfico 5. Regiones de aceptación y rechazo de Ho	48
Gráfico 6. Regiones de aceptación y rechazo de Ho	50
Gráfico 7. Regiones de aceptación y rechazo de Ho	52
Gráfico 8. Regiones de aceptación y rechazo de Ho	54
Gráfico 9 Regiones de aceptación y rechazo de Ho	56

RESUMEN

Esta investigación se desarrolló con la finalidad de determinar la relación causal entre el proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana. El tipo de estudio es el no experimental, el diseño de estudio es correlacional y los métodos de investigación aplicados fueron el deductivo e inductivo. Se trabajó con una muestra de 32 participantes; se han empleado dos cuestionarios confiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables en estudio y se procesó la información utilizando el test de Chi cuadrado. Los resultados son presentados en tablas y figuras estadísticas.

El resultado obtenido de la relación causal entre el proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana – 2018; utilizando Chi cuadrado es de 7.554, lo que significa que entre las dos variables existe una relación significativa, con un valor de $p = 0.023$ (valor $p < 0.05$). El nivel que predomina en las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital del Yaquerana – 2018, es el deficiente. Así mismo el nivel que predomina en las dimensiones de la ejecución presupuestal es el regular. El estudio es de gran importancia porque en base a las conclusiones obtenidas nos orienta a promover el cambio para una mejor ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018., para asumir con responsabilidad el desarrollo del proceso de presupuesto participativo y su cumplimiento a partir de los proyectos priorizados.

Palabras claves: proceso de presupuesto participativo, ejecución presupuestal, participantes.

ABSTRACT

This research is conducted in order to determine the causal relationship between participatory budget process and budget execution of the Municipalidad Distrital del Yaquerana – 2018. The type of study is the non-experimental study design is cross-sectional correlational causal and methods of research were applied deductive and inductive. We worked with a sample of 32 participants; have employed two reliable and properly validated for data collection of variables under study questionnaires and information was processed using the chi-square test. The results are presented in tables and figures statistics.

The result of the causal relationship between the process of participatory budgeting and budget execution of the District Municipality of Yaquerana – 2018; using Chi square is 7.554, which means that between the two variables a meaningful relationship with a value of $p = 0.023$ ($p\text{-value} < 0.05$). The level prevailing in the dimensions of participatory budgeting process of the Provincial District Municipality of Yaquerana – 2018, is poor. Also, the level prevailing in the size of the budget execution is regular. The study is of great importance because based on the conclusions we aimed to promote change for better budget execution of the Provincial Municipalidad Distrital del Yaquerana, to assume responsibility for the development of participatory budget process and compliance from projects prioritized.

Keywords: participatory budget process, budget execution, participants.

INTRODUCCION

El Presupuesto Participativo basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuesto Participativo basado en Resultados comprende la incorporación al proceso del Presupuesto Participativo de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el/la ciudadano/a y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, es decir bienes y servicios que la población recibe de parte de las instituciones públicas, para lograr los resultados. El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, que incluyen las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios.

El presente estudio de investigación comprante seis capítulos:

Capítulo I, comprende la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, seguida de la justificación, la hipótesis y objetivos generales y específicos.

Capitulo II, denominado marco metodológico, comprende el diseño de la investigación, variables, seguido de población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.

Capitulo III, comprende los resultados de la investigación.

Capitulo IV, comprende las discusiones de lo investigado.

Finalmente, los capítulos V, VI, VII recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

La idea de Democracia Participativa, fue creciendo en los diferentes países de Europa. La mayoría de los presupuestos participativos en Europa tienen poco que ver con la experiencia de Porto Alegre y con muchas experiencias similares en América Latina. El contexto social, económico y político es muy distinto allí, y la dinámica de la democracia participativa también. Además, el fenómeno es muy heterogéneo. Los países europeos tienen entre sí diferencias marcadas en términos de cultura política, de competencias de los gobiernos locales, de forma presupuestal. Lo que se llamó presupuesto participativo no fue exactamente lo mismo en Francia, Italia, Alemania o España.

El antecedente inmediato del desarrollo de los procesos participativos a mayor escala han sido las experiencias de gestión local participativa de los años 80 y 90s en el ámbito de local, que contaron con el apoyo de los organismos no gubernamentales de desarrollo y de las agencias de cooperación internacional.

No hay una metodología que pudiera llamarse “presupuesto participativo”, ni tampoco unas metodologías que pudieran ser consideradas como un conjunto de variantes alrededor de una base común, como en las demás experiencias latinoamericanas, donde la metodología de Porto Alegre ha sido importada, adaptada y combinada con otras inspiraciones en centenas de ciudades. Incluso dentro de cada país se puede encontrar todavía varias metodologías, aun si los intercambios y las discusiones tienden a favorecer cierta homogeneización.

A nivel internacional, el modelo de Porto Alegre es el más antiguo. En la mayoría de los casos de presupuesto participativo en el viejo continente, hubo más informalidad, las reglas son menos claras y precisas que en Porto Alegre; son procesos que vienen desde arriba; no son instrumentos de inversión de las prioridades sociales; están ligados también con un movimiento de modernización del Estado, pero los imperativos de la modernización son muy distintos de los de América Latina; son procesos consultivos y no deliberativos. La mayoría de los casos diferentes se encuentran en España e Italia.

En el Perú, su origen data del año 2003, con ciertas particularidades, como la participación no es a título individual sino por representaciones de las organizaciones sociales de la sociedad civil y es obligatorio para Gobiernos Distritales, Provinciales y Regionales. El proceso como tal es todavía novedoso y no está exento de tensiones y dificultades que los diversos niveles de gobierno y los ciudadanos enfrentan tratando de sacar adelante sus propuestas.

Las sociedades actuales vienen buscando y planteando nuevas alternativas que les permita superar las enormes brechas sociales y económicas, por lo que vienen incorporando la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos públicos en función de prioridades locales cuya orientación está dirigida por un conjunto de políticas y planes previamente concertados y que se articulan con los presupuestos participativos en toda la república desde las instancias territoriales sean regionales, provinciales y distritales, los mismos que se relacionan con el proceso de descentralización del país y el interés, mejora el gasto público.

Los gobiernos locales, en el marco del proceso de descentralización del Estado Peruano, es muy antigua. Tienen sus antecedentes remotos desde los albores de la República con la creación de las Juntas Departamentales o Concejos de Prefecto en el año 1823. En el año 1828, estas Juntas Departamentales son elegidas por sufragio directo y es en el 29 de noviembre de 1856 donde se aprueba la primera Ley orgánica de Municipalidades, donde se dispone la creación de las municipalidades en todos los distritos de la República del Perú, así como en las localidades que, sin ser capital de distrito cuenten con más de mil habitantes.

El dos de enero de 1857, sobre la base de la norma anterior, en el gobierno del presidente Ramón Castilla, se promulga una de las más importantes Leyes que regularía la conformación de 708 concejos Municipales en todo el país. Varios factores han influido en la incorporación de la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas. El primero de ellos está relacionado con el proceso de descentralización del país y con el interés, por parte del gobierno central, de racionalizar el gasto evitando poner en riesgo la disciplina fiscal. El segundo tiene que ver con una tendencia en la comunidad internacional de promover procesos de democratización de los Estados acercando la ciudadanía.

Trabajos previos

Existen muy pocos antecedentes de estudio al respecto, sin embargo hemos encontrado a nivel internacional el de (Funke & Salinas, 2010) en su estudio “Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario” Tesis para optar el Grado de Licenciado en Trabajo Social en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano - Escuela De Trabajo Social de Santiago de Chile, tiene por objetivo general conocer una emergente herramienta de participación ciudadana, centrándose principalmente, en describir y analizar sus principales características, los actores involucrados y la opinión que éstos tienen, en relación con el proceso de participación.

Utiliza un enfoque de tipo Cualitativo de diseño no experimental transaccional descriptivo. Como conclusiones presenta que el bajo nivel de Conocimiento de los concejales, que según esta investigación corresponde a una de las razones más potentes por las cuales el Presupuesto Participativo no logró la articulación necesaria entre sus actores; el Presupuesto Participativo puede llegar a provocar profundas transformaciones, en este caso modifica la cultura organizacional del municipio y la cultura participativa de la comunidad; una instalación deficiente del Presupuesto Participativo, que considera varios factores, siendo el más relevante, la incapacidad de considerar procesos educativos previos, dirigidos tanto a la comunidad, como también a los funcionarios municipales; así mismo se ha constatado que la comunidad participa principalmente, del proceso de identificación de necesidades, para posteriormente ordenarlas por las temáticas que ellos consideran prioritarias de abordar.

(Salinas, 2012) en “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile”, Tesis Conducente al Grado de Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local en la Universidad ARCIS, Chile, con el objetivo de Determinar los aportes que realiza el presupuesto participativo en función de mejorar “la transparencia” en la gestión municipal, ha realizado un estudio de tipo Exploratorio – Descriptivo, comparando los casos de La Serena y Lautaro, en orden a determinar los aportes que supone

la participación de la ciudadanía en la gestión, implementación y control de políticas públicas locales, concretamente a través de la herramienta del presupuesto participativo, en materia de transparencia en la gestión pública local, entendida ésta desde la perspectiva del acceso a la información pública, a la rendición de cuentas, a la claridad en los procedimientos, reglas y responsabilidades y, a la capacidad de participación activa de la comunidad o ciudadanía en los asuntos públicos en la escala local o municipal.

Como conclusiones determinó que al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios. Concluye finalmente que, en síntesis, es posible afirmar que un “buen” programa de Presupuesto Participativo, complementado e integrado con otras medidas y programas participativos, puede impactar y aportar en mejorar Política, Financiera y Técnicamente cualquier administración comunal.

(Niemeyer, 2006) en su estudio: “Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú”, Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Graduados Maestría en Gerencia Social, tuvo como objetivo general la descripción del desarrollo de los procesos de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Comas La metodología es de carácter cualitativo, empleando para el recojo de información dos instrumentos: focusgroups y encuestas individuales.

Los resultados muestran en detalle las motivaciones, valores, expectativas, niveles de conocimiento y la percepción de las limitaciones de los participantes y funcionarios municipales sobre los procesos de participación ciudadana. Asimismo, las percepciones de los participantes en general respecto a la interacción con las autoridades y empleados municipales. Finalmente se incluyen las percepciones de los participantes sobre democracia y desarrollo en relación a los procesos de control social. Como conclusión se encontró que los pobladores están motivados a servir a los demás e indican que mucho depende de ellos. Sin embargo, su nivel de

información y conocimiento es bajo. Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general.

La ciudadanía, sus organizaciones, ONG's, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo sea "dueño" de estos procesos participativos. Por otro lado, una gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido. Respecto a la interacción de autoridades y empleados municipales con la población, es de carácter básicamente diplomático y en la mayoría de los casos no llega a ser efectiva.

(Montes, 2007), en su estudio: "Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural" (El caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua)" realizado en el Consorcio de Investigación Económica y Social de Arequipa, tuvo como objetivo conocer las características sobre el presupuesto participativo y la inversión pública local, identificando sus efectos sobre el empleo y el acceso a servicios básicos; así como las principales percepciones que tiene la población sobre estos procesos.

Entre las principales conclusiones presentó que Uno de los efectos más inmediatos de los proyectos ejecutados es la significativa dinamización del mercado laboral y el mejoramiento del ingreso de los trabajadores; pues casi un tercio de la población económicamente activa se ha beneficiado con ello; El incremento de los ingresos de los campesinos, les está permitiendo mejorar sus condiciones de vida y la adquisición de activos productivos: alrededor del 89% considera que sus condiciones de vida han mejorado y el 51% admite que sus activos se han incrementado, siendo los más importantes: mejoras en la vivienda, adquisición de terrenos agrícolas, compra de ganado, instalación de plantaciones agrícolas, compra de activos urbanos y disposición de ahorros en efectivo.

Los efectos positivos de la inversión también son percibidos por la mayor parte de la población. Aproximadamente el 85% de ella considera que la situación del distrito ha mejorado bastante o regular durante los últimos años, gracias al incremento del empleo, el acceso a mejores vías de comunicación, el mayor acceso a servicios de

agua y desagüe, la mejora en las actividades agropecuarias, y las mejoras en las condiciones educativas.

Los presupuestos participativos aún presentan grandes debilidades, tales como: tendencia hacia la utilización de los recursos de manera fragmentada, especialmente en los primeros años; la limitada o nula participación de la población en el proceso de ejecución de los proyectos de desarrollo, reduciéndose en el mejor de los casos al aporte de mano de obra y de otros recursos de la zona; el no funcionamiento de los mecanismos de control y vigilancia ciudadana (rendición de cuentas, comités de vigilancia); la desarticulación entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno; y la insuficiente capacidad técnica de funcionarios y representantes de la población para la identificación, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo, así como para ejercer la vigilancia ciudadana. La mayor parte de la población percibe las ventajas del presupuesto participativo, de allí las esperanzas que deposita en este mecanismo para el desarrollo del distrito. Aunque de manera menos consiente también percibe sus principales limitaciones, especialmente las relacionadas con sus autoridades y dirigentes.

(Palacios, 2013) En su estudio “El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad distrital de Casa Grande, 2012”, tesis para obtener el título de Economista en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tuvo como objetivo determinar el Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande que contribuyen a mejorar la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto de inversiones, en relación con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, 2012. Entre las principales conclusiones presentó: El presupuesto participativo basados en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012; la asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”; la metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las

inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Teorías relacionadas al tema

Para darle consistencia teórica, humanista y técnica al presente estudio de investigación empezamos definiendo al Presupuesto Participativo, como espacio de concertación por el cual las autoridades y la población definen en conjunto como y a que van a orientar los recursos de los gobiernos regionales y de los Gobiernos Locales, viene tomando cada vez mayor importancia en el proceso de planeamiento y programación participativa.

Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son: Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza; mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados; y reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

A través del Presupuesto Participativo, los Gobiernos Regionales y los locales, cada uno en su ámbito, vienen considerando en las decisiones que viene adoptando en cada una de las fases del proceso que va desde la Convocatoria al proceso mismo hasta la Formalización de Acuerdos, la Vigilancia y Rendición de Cuentas, la visión de Desarrollo Concertados, así como los compromisos y aportes de la propia población y de otros organismos públicos y privados presentes en el proceso (Llona & Soria, 2004).

Todo Presupuesto Participativo debe cumplir con lo siguiente: Transparencia y control ciudadano; modernización y democratización de la gestión pública; fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país; construcción del capital social y Participación ciudadana en la planificación y gestión pública. Un proceso de presupuesto participativo implica el que, mediante la negociación y la concertación entre el Gobierno Local y la sociedad civil, se establezcan prioridades para el desarrollo planificado y estratégico de los pueblos.

Promueve la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, impulsando la inclusión social y superando la falta de afecto ciudadano por la política (García, 2010) Las lógicas consecuencias de un proceso de presupuesto participativo son, entre otras: La creciente eliminación de prácticas clientelares; la mayor información de los ciudadanos sobre el uso del presupuesto, o sea su dinero; el fomento de la corresponsabilidad; la institucionalización de planes de desarrollo: el otorgamiento de poder a los grupos tradicionalmente excluidos y; la inclusión de los ciudadanos del ámbito rural.

Según señala (Quiroz, 2007), el concepto de participación ciudadana puede ser entendido de diferentes formas; su carácter polisémico generalmente conduce a ello. De todos los mecanismos de participación recientemente incorporados en la gestión pública, el más importante es el presupuesto participativo; al igual que el concepto de participación ciudadana, el término presupuesto participativo puede tener varias acepciones, dependiendo de la perspectiva teórica que se asuma y de las condiciones concretas en que se opera.

De acuerdo con (Grey, 2002) el presupuesto participativo es “un instrumento para impulsar el desarrollo con equidad y sostenibilidad, al facilitar que se complemente la democracia representativa con la democracia participativa, es decir, permite asignar a los diversos actores sociales un rol insustituible en la gestión de su desarrollo, como ciudadanos con plenos derechos y facultades para decidir, en todo momento, sobre su futuro” (Grey, 2002). La Ley Marco del presupuesto participativo del Perú, lo define como un “mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil”.

La ejecución presupuestal, contribuye a una mejor relación entre la autoridad política y la población, tal como lo confirman entre otras algunas experiencias como

la de la Municipalidad Distrital Pacapausa (Provincia de Parinacochas - Ayacucho), Municipalidad Distrital Upahuacho (Provincia de Parinacochas - Ayacucho), en las que los alcaldes adoptaron un total compromiso, el alcalde participó e incluso en las acciones de sensibilización, los procesos de Rendición de cuentas y Presupuesto Público han sido llevados a cabo con el liderazgo del alcalde, la población se encuentra satisfecha con la gestión del alcalde.

Muchas organizaciones de la sociedad civil ahora son parte del proceso (corresponsabilidad), así mismo en la Municipalidad Distrital de Yanahuanca (Provincia Yanahuanca-Pasco), el alcalde fue sometido a proceso de revocatoria y estaba involucrado en una situación muy conflictiva, e inició el proceso de Presupuesto Participativo y el alcalde se legitimó al finalizar el proceso, no siendo revocado; en la Municipalidad Distrital de Pilpinto (Provincia Paruro - Cusco), el proceso de rendición de cuentas en el marco de Presupuesto Participativo lo legitimó y fue respaldado por la población en el proceso de revocatoria.

Marco conceptual: El Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión pública donde la Sociedad Civil organizada y el Gobierno Local, de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en Proyectos de Inversión (García, 2010) Mediante el diálogo y la concertación, se logra el desarrollo del distrito, se mejora la calidad de vida de los vecinos y se asegura una inversión eficiente de recursos.

El Presupuesto Participativo se basa en el entendimiento que la participación social es un derecho materializado por la acción de la población que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de las políticas públicas. Esta nace del derecho consustancial de los ciudadanos a construir de manera libre y responsable, como protagonistas, en el contexto donde viven (Valdivia, 2012).

El presupuesto participativo es, según la normatividad, un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda. El poner en manos de la población un mecanismo de control, el presupuesto participativo se

planteó como un mecanismo que podía ser capaz de redistribuir fondos públicos para disminuir las brechas de pobreza de nuestro país.

En el Presupuesto participativo se establecen demandas locales, las prioridades de gasto e inversión de la localidad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones del Municipio o de los gobiernos locales.

El Presupuesto participativo nace como una herramienta o mecanismo de participación ciudadana innovador en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto de los gobiernos Regionales y Locales (municipal), dentro del marco de democracia participativa en que está inmerso nuestro país.

Por lo general en nuestro país no ha existido una cultura de participación ciudadana asociada, ha primado o los esfuerzos realizados han sido eminentemente de carácter individual o por agentes externos, el Estado como ente máximo ha cambiado su visión fomentando las políticas de inclusión social y de acercamiento de la población y que participativamente activamente en las acciones y decisiones relacionadas con la planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas.

En el Perú, a partir del año 2003, se ha recogido la experiencia de la Ciudad de Porto Alegre en Brasil, a nivel Latinoamérica, lo cual, ha permitido regular este mecanismo de participación ciudadana, a través de la emisión de la Ley N.º 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, la misma lo define como “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos” (Chávez, 2012)

Es decir, presupuesto participativo se planteó como un mecanismo que podía ser capaz de redistribuir fondos públicos para disminuir las brechas de pobreza y un adecuado gasto público. El presupuesto participativo es, según la normatividad, un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda.

Mediante Resolución Directoral N° 010-2004-EF/76.01, se publicó el Instructivo N° 001-2004-EF/76.01 Instructivo para el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo (El Peruano, 2004). Posteriormente en el año 2010 se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, el mismo que tiene carácter general y permanente.

El instructivo explica los mecanismos para la participación ciudadana a nivel regional y local. La secuencia expresada en el documento es: la preparación, la concertación, la coordinación entre los niveles de gobierno y la formalización de los acuerdos y compromisos. Posteriormente, en junio del 2009, mediante D.S, N° 142-2009-EF, entra en vigencia el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, derogando el D.S. N° 171-2003-EF.

La cultura participativa es una expresión designada para representar a la sociedad contemporánea; desde la aparición y el apoyo popular de la Internet se ha distanciado cada vez más de la condición de recepción pasiva. Producir conocimiento y difundir informaciones e ideas se convirtieron en una realidad que se repite. Según (Jenkins, 2009), uno de los investigadores de los medios más importantes e influyentes de hoy, el público se refiere a la "Internet como vehículo para la acción colectiva - la resolución de problemas, la deliberación pública y la creatividad alternativa."

La cultura de la participación proporcionada por la naturaleza interactiva de Internet es un cambio en el comportamiento humano en relación a los medios de comunicación, lo que hace el papel de los productores y consumidores de información se cambian. Según el mencionado autor, la cultura participativa es una cultura con relativamente pocas barreras hacia la expresión artística y el compromiso cívico/ciudadano; con un fuerte apoyo para la creación y el intercambio y un tipo informal de afiliación donde los que tienen más experiencia comparten sus conocimientos con los que se inician (Jenkins, 2009).

La cultura informativa de una organización puede considerarse como un componente, una dimensión, de la cultura organización, asociado al conjunto de valores, actitudes, creencias, mitos, tradiciones y rituales que se manifiestan en la organización con relación a la búsqueda, selección, procesamiento, recuperación, ponderación, e interpretación de los datos (internos y /o externos) para la captación de la realidad percibida como relevante. Un elocuente indicador del estadio de la

cultura informativa en una organización parece residir en el grado de participación de los niveles ejecutivos y gerenciales en las decisiones relativas al planeamiento de los recursos informativos e informáticos (Senge, 1996) .

En el campo de la lucha contra la corrupción, el término transparencia se refiere a instrumentos e iniciativas que promueven y aseguran la visibilidad y accesibilidad de la información pública gubernamental y de las acciones de quienes están sujetos al escrutinio público. Para efectos del presente estudio, se alude a dos connotaciones sobre el alcance y dimensión de la transparencia, una es referida a la actividad y respuesta de las acciones del Estado y la otra sobre la actividad del ciudadano, ambas giran en torno a la publicidad e información de los actos públicos. La primera es la transparencia activa, entendida como la práctica de las instituciones públicas de poner a disposición información relevante sin que medie una solicitud externa, para que las personas interesadas puedan conocerla, analizarla y hacer uso de ella; la segunda es la transparencia pasiva, la cual hace mención a las acciones que responden a solicitudes de información concretas realizadas por personas ajenas a la institución (Transparencia Internacional, 2007). El término capacidad organizativa se refiere a varios factores propios de una organización: La calidad y la cantidad de recursos disponibles (por ejemplo, personal, recursos financieros, infraestructura), la manera en la que una organización utiliza estos recursos en sus actividades y la capacidad de una organización de adaptarse cuando las circunstancias cambian. La capacidad organizativa contribuye a la sostenibilidad suministrando los requisitos para ser capaz de trabajar durante un período de tiempo largo hacia la misión de la organización, sus metas y objetivos. También permite trabajar en una manera eficaz y eficiente (Cameron & Whetten, 1983).

El concepto, disposición política proveniente de la Psicología Social, forma parte de un tríptico: mentalidad (que es el conjunto de las disposiciones intelectuales y afectivas básicas de un individuo); actitud (que es el contenido de una mentalidad respecto de un determinado orden de asuntos) y comportamiento (que es la respuesta observable del individuo ante una situación concreta). La disposición política se manifiesta en diversos modos de afrontar las relaciones con el poder: frente a la autoridad (obediencia, aceptación, rebeldía); frente al gobierno (aceptación, indiferencia, cuestionamiento); y en diversas representaciones sobre

los fines que debiera cumplir el poder, o reacciones frente a estímulos políticos diversos: tensiones internacionales, conflictos sociales, problemas financieros, cuestiones religiosas, y otros (Chiavenatto, 2001).

Ahora tocaremos a la variable Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General.

Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público. Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que afecten gasto público deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad y responsabilidad del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto (Hernández, 2011).

El control presupuestal, consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13º de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N.º 28112 y se encuentra a cargo de la Dirección Nacional del Presupuesto Público. El calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos.

La Contraloría General de la República y los Órganos de Control Interno de las Entidades supervisan la legalidad de la ejecución del presupuesto público comprendiendo la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, según lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N.º 27785. El Congreso de la República fiscaliza la ejecución presupuestaria.

Una política es un plan general de acción que guía a los miembros de una organización en la conducta de su operación, constituye el criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al ejecutar los objetivos específicos del nivel institucional. El propósito de una política es establecer los principios generales para la actuación de los servidores públicos y sus instituciones. Una política administrativa se emite cuando se requiere conducir, organizar o establecer un marco de actuación general relacionado con objetivos y usos institucionales (Chiavenatto, 2001).

La política económico-financiera se puede definir como el manejo por parte de las autoridades monetarias y financieras de un país, especialmente por el banco central, de un conjunto muy diverso de instrumentos financieros, de naturaleza en gran medida cualitativa, estructural y microeconómica, dirigido a colaborar al logro de los objetivos últimos de la política macroeconómica (estabilidad de precios, pleno empleo, equilibrio exterior y crecimiento económico), a través del fomento del ahorro y la inversión productiva, de una eficaz distribución de los recursos financieros disponibles, del mantenimiento de una elevada estabilidad monetaria y financiera y de un funcionamiento satisfactorio del sistema financiero que le sirve de marco institucional (Fernandez, Parejo, & Rodriguez , 1999).

Las Políticas de recursos humanos proporcionan a una organización un mecanismo para administrar el riesgo por estar al día con las tendencias actuales en el empleo y la legislación. La política debe estar enmarcada en una manera que la visión de las empresas y los recursos humanos ayudando a la compañía para alcanzar o trabajar para que se beneficie a todos los niveles y al mismo tiempo, no se desvíe de su objetivo principal (Chiavenatto, 2001).

El enfoque de la alta gerencia y, el enfoque de la “base” de la organización son representados por (Polimeni, Fabozzi, & Adelger, 1990). En el enfoque de la alta gerencia, los principales funcionarios, como los altos ejecutivos de ventas,

producción, finanzas y administración, pronostican las ventas con base en su experiencia y conocimiento de la compañía y de la industria.

En el enfoque de la base de la organización, el pronóstico empieza desde abajo con cada uno de los vendedores. En la mayor parte de las empresas, el enfoque que realmente se adopta se encuentra en algún punto de los extremos, probablemente más cerca del enfoque de la base de la organización y la gerencia emplea los beneficios de ambos enfoques generales.

La ventaja principal del enfoque de la alta gerencia está en que es más rápido y automáticamente tiene el respaldo de la alta gerencia. Una desventaja importante es que la gerencia media, la gerencia baja y otros empleados claves no participan en las decisiones presupuestarias y por tanto no es probable que brinden la cooperación y energía necesaria para que el presupuesto tenga éxito. La ventaja principal del enfoque de la base de la organización radica en que todos los niveles de la compañía participan de alguna manera en el desarrollo de la estimación presupuestal y, por consiguiente, hay mayor probabilidad de que acepten el presupuesto y sienten la responsabilidad de operar dentro de los límites establecidos”.

El distrito de Yavarí se encuentra situada a 70 msnm. El distrito limita: al norte con la provincia de Maynas (distritos de Fernando Lores, Indiana y Las Amazonas) y también con los distritos de Ramón Castilla, San Pablo y Pebas; al este con la República de Colombia; al sur con la República Federativa de Brasil (a lo largo del río Yavarí); y al oeste con la provincia de Requena (situada en el distrito de Yaquerana).

Su división administrativa, está conformado por 10 centros poblados: Islandia (Yavarí) (capital del distrito): 2310 habitantes. Santa Rosa de Yavarí: 976 habitantes. Centro Poblado Menor Isla Santa Rosa: 800 habitantes Aprox. Puerto Alegría: 553 habitantes. Amelia: 300 habitantes aprox. Puerto Alegría: 450 habitantes aprox. Centro Poblado Menor Santa Teresa: 550 habitantes Aproximad. Centro Poblado Menor Bellavista: 2100 habitantes Aprox. Comunidad Campesina San Pedro: 750 Habitantes aprox. Comunidad Campesina Nueva Jerusalén: 600 Habitantes aprox. En este distrito de la Amazonía peruana habita la etnia ticuna (o tikuna), autodenominada du-ûgü.1 (Véase Pueblos indígenas del Perú). El distrito

del Yavarí comprende parte del Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu - Tahuayo.

Las actividades económicas principales, según se presentan en el Plan de Desarrollo de la municipalidad de Yaquerana 2018-2021 son objetivos claros a efecto de elaborar programas conjuntos con el fin de superar los problemas de extrema pobreza y exclusión, la lucha a favor de la no contaminación del río Amazonas, incentivar el turismo receptivo, Desarrollo de la Agricultura mediante cadenas productivas, intercambiar tecnologías educativas y de salud, actividad comercial sin restricciones, Servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad y se han aprobado proyectos de saneamiento de diversos sectores, gestionados por el gobierno municipal y se continuará en la misma dirección, entre otros aspectos que atañen a el crecimiento de la Municipalidad distrital del Yaquerana. Actualmente para el Sector de educación y salud, el nivel presupuesto es bajo y no permite cumplir la demanda educativa, sumándose la falta de capacitación y especialización del personal y el mal estado de la infraestructura educativa. Los puestos de salud resultan insuficientes por la falta de personal y mobiliario.

A continuación, se presenta algunos artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades: Ley N° 27972, a fin de clarificar las funciones de cada órgano.

Art. 1 Gobiernos locales, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipales provinciales y distritales son los órganos promotores del desarrollo del gobierno local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Art. 4 Finalidad, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Art. 5 Estado democrático, descentralizado y desconcentrado, la estructura, organización y funciones específicas de los gobiernos locales se cimientan en una visión de Estado democrático, unitario, descentralizado y desconcentrado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible de nuestro país.

En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente, el gobierno nacional no debe adjudicarse competencias que pueden ser más eficientemente asumidas por los gobiernos regionales, y éstos, a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los gobiernos locales.

Art. 10 Promoción del desarrollo integral, los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Dentro del título II Organización de los gobiernos locales.

Art. 4 Los órganos de los gobiernos locales, Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta con el concejo municipal y la alcaldía.

Art. 5 Concejo municipal, el concejo municipal, provincial y distrital está conformado por el alcalde y los regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de elecciones municipales.

El concejo municipal ejerce funciones fiscalizadoras y normativas.

Art. 6 La alcaldía, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Art. 7 Órganos de coordinación, son órganos de coordinación: El Consejo de Coordinación Local Provincial, el Consejo de Coordinación Local Distrital, la Junta de Delegados Vecinales.

Pueden establecerse también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

Art. 8 Administración municipal, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto.

Sub-capítulo I El concejo municipal, dentro de las muchas atribuciones del concejo municipal sólo mencionaremos las primordiales.

Art. 9 Atribuciones del concejo municipal, Corresponde al concejo municipal: Aprobar los planes de desarrollo municipal concertados y el presupuesto participativo. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los planes de desarrollo municipal concertados y su presupuesto participativo, Aprobar el desarrollo de capacidades, Aprobar normas que garanticen una efectiva participación vecinal, Aprobar los espacios de concertación y participación vecinal, a propuesta del alcalde, así como reglamentar su funcionamiento.

Sub capítulo II: La alcaldía, (están indicadas las que se consideraron primordiales para el estudio).

Art. 20 Atribuciones del alcalde, son atribuciones del alcalde: Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y de los vecinos, ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad, dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil, someter a aprobación del concejo municipal, bajo responsabilidad y dentro de los plazos y modalidades establecidos en la Ley Anual de Presupuesto de la República, el presupuesto municipal participativo, debidamente equilibrado y financiado, Proponer al concejo municipal espacios de concertación y participación vecinal.

En cuanto a las normas legales, la Constitución Política del Perú establece que en materia de Fiscalización y presupuesto de los gobiernos Regionales y Locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley; la Ley N.º 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

La Ley N.º 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece con claridad meridiana que la gestión de Gobierno Regional se rige por un Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como de un Plan Anual y también enmarcado dentro del Presupuesto Participativo Regional, aprobados de

conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

La Ley N.º 29792 - Ley Orgánica de Municipalidades indica que las Municipalidades deben basarse en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos; precisando que el Consejo de Coordinación Local Provincial como instancia fundamental dentro de su funciones debe proceder a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, así mismo, establece que los planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad.

Por otro lado, la Ley N.º 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo tiene como objetivo primordial el regular todo el proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil.

Siendo los gobiernos regionales y gobiernos locales los que van a promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos; el Decreto Supremo N.º 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo fija los Objetivos del Presupuesto Participativo, como son el Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados; Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos; Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto y Reforzar el seguimiento,

control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

Dentro del ámbito local, específicamente en el distrito del Yaquerana, durante los últimos años podemos observar la realización de los procesos de los Presupuestos Participativos llevados a cabo por la Municipalidad, donde la participación de la población tuvo variaciones, igualmente su ejecución presupuestal por lo que el presente trabajo de investigación, está dirigido a determinar cuál fue la ejecución del proceso de presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana, a fin de fomentar el interés de la población en dicho proceso, en el marco de la democracia participativa que el país está inmerso.

Esta investigación es un aporte a los alumnos de Pregrado, Maestrías y a las Comisiones Técnicas de Presupuesto Participativos de las diferentes Localidades con el fin de motivar a seguir investigando, busca de la mejora continua de la participación ciudadana en el presupuesto público.

Formulación del problema

En tal sentido y por lo expresado líneas arriba, se plantea el siguiente problema:
¿Cuál es la influencia del proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de Yaquerana - 2018?

Justificación del estudio

El gasto público que realiza el Estado a través de sus entidades se realiza con cargo a los créditos presupuestarios orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones desarrolladas por las indicadas entidades. Estos gastos no pueden ejecutarse si no se cuenta con un mecanismo “procesal” de programación, formulación y ejecución presupuestal, con sujeción al control y evaluación final de la ejecución del gasto, (Alvarez & Alvarez, 2018) “Presupuesto Público comentado 2018, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo”.

La ejecución presupuestal, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificatorias conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Hipótesis

2.3.1. Hipótesis alterna: H1

El proceso del presupuesto participativo influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

2.3.2. Hipótesis nula: H0

El proceso del presupuesto participativo no influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

Objetivos

2.3.3. Objetivo general

Determinar la influencia del proceso presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

2.3.4. Objetivos específicos

1. Identificar el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.
2. Verificar el nivel de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.
3. Verificar la influencia del proceso presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

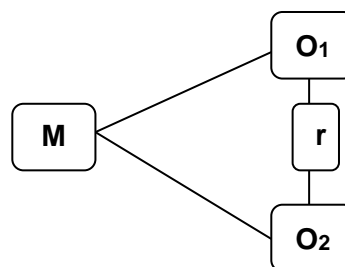
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

Este estudio pertenece al modelo de investigación científica cuantitativa porque el problema a investigar fue específico, los resultados se recolectaron para fundamentar los resultados a través de la medición numérica y el análisis en procedimientos estadísticos, se seguirá el proceso cuantitativo en forma secuencial. Cada etapa precede a la siguiente en forma rigurosa y lógica, siendo las etapas: Idea, planteamiento de problema, revisión de la literatura y desarrollo de marco teórico, visualización del alcance del estudio, elaboración de la hipótesis y definición de las variables, desarrollo del diseño de investigación, definición y selección de la muestra, recolección de los datos, análisis de los datos, elaboración del reporte de resultados.

2.1 Diseño de la investigación

El diseño que se empleó en el presente estudio es de tipo Descriptivo correlacional, porque se busca establecer las relaciones entre las variables precisando el sentido de causalidad entre ellas, esto es, si existe una relación de causa a efecto. El esquema del diseño es el siguiente:

El esquema es el siguiente:



Dónde:

M : Representa la Muestra.

O1 : Observación de la variable Independiente: Proceso del Presupuesto Participativo

r : Relación entre las variables.

O2 : Observación de la variable dependiente: Ejecución Presupuestal

2.2 Variables, Operacionalización

Variable independiente (x) : Proceso del presupuesto participativo

Variable dependiente (Y) : Ejecución presupuestal

2.2.1 Matriz de Operacionalización:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable independiente: Proceso del Presupuesto Participativo	Es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de	Es el nivel de medición global de la variable Proceso del Presupuesto Participativo y de cada una de sus dimensiones: cultura participativa, cultura informativa, transparencia de los recursos, capacidad organizativa y disposición política. Para medirlo se aplicó un cuestionario de	Cultura participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan a la población a participar. - Te sientes identificado con tu ciudad y región. - Realizan charlas y programas de sensibilización y concientización sobre participación a la ciudadanía. - Facilitan a la ciudadanía a participar en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto participativo. - Se establecen las demandas de las necesidades locales, las prioridades de gasto e inversión de la ciudad. - Debaten y participan los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones. - Consideras que la estructura participativa es meramente consultiva y no resolutive, porque toman las decisiones las autoridades. 	Ordinal: Deficiente Regular Bueno
			Cultura informativa	<ul style="list-style-type: none"> - Realizan campañas informativas institucionales. - Existe acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas y foros de discusión de carácter general y temático. - Los medios de comunicación abordan la esencia de los procesos participativos. - La población está informada acerca del gasto público local. 	

	los objetivos estratégicos. (Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009).	35 ítems. Para valorar la variable se tuvo en cuenta los niveles: Deficiente: 0 - 35 Regular: 36– 70 Bueno: 71-105		<ul style="list-style-type: none"> - Tienen conocimiento sobre los talleres de Presupuesto Participativo que realiza la Municipalidad. - Conoces la ley del presupuesto participativo. - Consideras que la participación es una metodología que se adapta a normas legales y conductas sociales de cada región en particular. 	
			Transparencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dan a conocer a la población la utilización de los recursos públicos. - Realizan acciones de fiscalización y control. - Las autoridades realizan el control social. - Cuentan con un soporte informático para atender a los ciudadanos. - Existe el compromiso de las autoridades de respetar los consensos. - La población tiene confianza en las autoridades de la Municipalidad. - Los que gestan el presupuesto participativo tienen credibilidad. 	
			Capacidad organizativa	<ul style="list-style-type: none"> - Existe concertación democrática entre los diferentes actores locales. - Crees que es necesario pertenecer a una organización social de base que los represente. - Las organizaciones se preparan para participar en el presupuesto participativo. 	

				<ul style="list-style-type: none"> - Las Juntas Vecinales o los vecinos organizados se reúnen con las Autoridades Municipales. - Se fortalecen las organizaciones sociales que participan en el presupuesto participativo. - Las organizaciones de la organización civil carecen de una estructura sólida y se encuentran fragmentadas. - La capacidad de convocatoria de los ciudadanos en el proceso debe ser lo más amplia posible sin distinción de sexo, raza, credo u otra opción. 	
			Disposición política	<ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades intervienen activamente en las decisiones y acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas. - Las autoridades trabajan con las organizaciones de base. - Existe una voluntad política de la autoridad local o de algunos actores sociales para llevar adelante el proceso de Presupuesto Participativo. - El gobierno local cuenta con un equipo técnico que conduzca el proceso, para compatibilizar con la normatividad presupuestal vigente. - La escasa confianza en las instituciones democráticas acentúa los altos niveles de apatía y la falta de interés por participar en política. - Existe un compromiso y apoyo de quienes impulsan la política. 	

				<ul style="list-style-type: none"> - Existe un compromiso y apoyo de quienes impulsan la política. - Los políticos carecen de la idea del bien común y solo buscan mecanismos para servirse del poder. 	
Ejecución Presupuestal	<p>Etapa del proceso en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.</p> <p>(Ministerio de Economía y finanzas, 2018).</p>	<p>Es el nivel de medición global de la variable Ejecución Presupuestal y de cada una de sus dimensiones: política, administrativa, económico-financiero, personal, y jurídica.</p> <p>Para medirlo se aplicó un cuestionario de 35 ítems.</p>	Política	<ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto se elabora en concertación con los funcionarios de la entidad. - Se establecen acuerdos sobre prioridades de desarrollo de la entidad - La institución participa representada por sus funcionarios en la formulación del presupuesto. - Los funcionarios manifiestan las prioridades de la entidad en la formulación del presupuesto. - Las demandas planteadas son atendidas por los funcionarios competentes en la formulación del presupuesto. - Para los funcionarios de la entidad, se establecen las responsabilidades en cada una de las fases del presupuesto. - El presupuesto es considerado como un instrumento para lograr los objetivos institucionales. 	Ordinal: Deficiente Regular Bueno
			Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con sistemas de evaluación en las fases presupuestales. - Se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto. - Participan todos los niveles de responsabilidad en la elaboración del presupuesto. - Se cumple con metas y objetivos propuesto en el presupuesto. 	

		<p>Para valorar la variable se tuvo en cuenta los niveles:</p> <p>Deficiente: 0 - 35</p> <p>Regular: 36– 70</p> <p>Bueno: 71-105</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Las transferencias de partidas a último momento por parte del ejecutivo – MEF, limitan la ejecución presupuestal. - Considera que el cambio de funcionarios condiciona la ejecución del presupuesto. - Las políticas del Poder Ejecutivo condicionan la ejecución del presupuesto. 	
			<p>Económica Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con recursos financieros y presupuestales para la ejecución de los proyectos de inversión. - Se comprometen los recursos a las fuentes de ingresos presupuestados. - Se toma en cuenta las necesidades de la entidad. - Se distribuyen los recursos de acuerdo a marco legal. - Se aplican diagnósticos para conocer la realidad de la entidad. - El manejo de recursos se realiza con claridad a través de financiamiento de servicios para el sector. - Existe rendición de cuentas de la entidad. 	
			<p>Personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El personal está capacitado en presupuestos. - Existe experiencia profesional por parte de los involucrados en la ejecución del presupuesto. - Se contrata personal con perfiles adecuados al área. - El personal conoce las metas y objetivos anuales. - La entidad aplica instrumentos para evaluar el desempeño de sus trabajadores. 	

				<ul style="list-style-type: none"> - Se capacita al personal en los sistemas administrativos. - Se conoce el plan operativo de la entidad. 	
			Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Se demoran con los recursos por disposiciones legales presupuestales. - Existen las modificaciones presupuestales. - Cree usted que la demora de recursos por disposiciones legales presupuestales, condiciona la ejecución presupuestal. - La prohibición de modificaciones presupuestales condiciona la ejecución del presupuesto en inversiones. - Las disposiciones y normas del MEF y Contraloría que emiten, condicionan la ejecución del presupuesto. - La ejecución de los presupuestos se ciñe a la normatividad vigente. - Te orientas con los fundamentos de la ley del presupuesto público. 	

Fuente: J. Cantarico 2014

2.3 Población y muestra

2.3.5. Población

La población está conformada por 41 participantes que participaron en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018, siendo estos los miembros de concejo de coordinación local, equipo técnico, agentes participantes, comité de vigilancia, como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Distribución de la población de participantes en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

PARTICIPANTES	GENERO		TOTAL	PORCENTAJE
	Hombres	Mujeres		
Concejo de Coordinación Local	13	6	19	46
Equipo técnico	3	1	4	10
Agentes participantes	12	2	14	34
Comité de vigilancia	3	1	4	10
TOTAL	31	10	41	100

Fuente: Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018

2.3.2 Muestra.

La muestra está conformada por 32 participantes de la Municipalidad Distrital de Yaquerana y se determinó por el muestreo no probabilístico a conveniencia del autor y lo presentamos en la siguiente tabla:

Tabla 2. Distribución de la muestra de los participantes en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

PARTICIPANTES	GENERO		TOTAL	PORCENTAJE
	Hombres	Mujeres		
Concejo de Coordinación Local.	9	4	13	40
Equipo técnico	3	1	4	13
Agentes participantes	10	1	11	34
Comité de vigilancia	3	1	4	13
TOTAL	24	7	32	100

2.3.3. Criterios de inclusión

Todos los participantes de ambos sexos del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018

Participantes con asistencia a los talleres de manera regular.

2.3.4 Criterios de exclusión

Participantes que no se les ubico por razones de traslado a otras jurisdicciones alejadas del distrito. Participantes con asistencia irregular a los talleres.

2.3.5. Unidad de análisis.

Participante al proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

2.3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Para poder recoger los datos provenientes de la observación de las variables de estudio, durante su aplicación se consideró las siguientes técnicas e instrumentos:

La técnica para realizar la recolección de datos.

La encuesta. Permite obtener información de primera mano sobre el proceso de presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018 y poder describir y explicar de la mejor forma el problema.

Instrumento de Recolección de datos.

El cuestionario. Fue elaborado sobre la base de un conjunto de preguntas cerradas y se aplicó a los participantes del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018 y se recogió información sobre las variables en estudio: Proceso de presupuesto participativo y ejecución presupuestal.

El cuestionario referido a la variable independiente sobre proceso de presupuesto participativo, consta de 5 dimensiones: cultura participativa, cultura informativa, transparencia de los recursos, capacidad organizativa y disposición política; todos con 7 preguntas, haciendo un total de 35 ítems.

El cuestionario referido a la variable dependiente sobre ejecución presupuestal, consta de 5 dimensiones: política, administrativa, económica financiera, personal, jurídica; todas con 7 preguntas, haciendo un total de 35 ítems.

La validez de los instrumentos de recolección de datos.

Los instrumentos fueron sometidos a una prueba piloto de observación de 35 participantes y se determinó la confiabilidad con el Coeficiente de Alfa de Cronbach, siendo calculado mediante la varianza de ítems y la varianza del puntaje total, se procesó a través del software de estadística SPSS V19, sin embargo, la fórmula es la siguiente.

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

$\sum_{i=1}^K S_i^2$: Es la suma de varianzas de cada ítem

S_t^2 : Es la varianza total de filas (puntaje total de docentes)

K : Es el número de ítems o preguntas.

Según (George & Mallery, 1995) .Menciona que el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no aceptables, si tomara un valor entre 0,5 y 0,6 se podría considerar como un nivel pobre, si se situara entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel aceptable; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel muy aceptable; en el intervalo 0,8 - 0,9 se podría calificar como un nivel bueno, y si tomara un valor superior a 0,9 sería excelente.

Para el cuestionario relacionado con el proceso de presupuesto participativo, el valor del Alfa de Cronbach es 0.94 que corresponde al nivel excelente (Anexo 6). Para el cuestionario relacionado con la ejecución presupuestal, el valor del Alfa de Cronbach es de 0.95 que corresponde al nivel excelente (Anexo 7).

2.4 Métodos de análisis de datos

Los métodos que se utilizó para nuestro análisis de datos son los siguientes:

a) Estadística descriptiva:

- Matriz de puntuaciones de las dimensiones de las variables independiente y dependiente.
- Construcción de tablas de distribución de frecuencias.
- Elaboración de figuras estadísticas.

b) Estadística inferencial:

- Para el procesamiento y obtención de los resultados de los estadísticos descriptivos y la contrastación de las hipótesis, se utilizó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V19).
- Prueba de Kolmogorov - Smirnov con un nivel de significancia al 5%, para una muestra que compara la función acumulada observada de las variables:

procesos de selección no panificables y la ejecución del presupuesto institucional, siendo el contraste de ajuste a una Distribución No Normal.

- La distribución estadística Chi cuadrado.

2.5 Aspectos éticos

En el presente estudio se protegió la identidad de cada uno de los sujetos de estudio y se tomó en cuenta las consideraciones éticas pertinentes, tales como confidencialidad, consentimiento informado, libre participación y anonimato de la información.

- Confidencialidad: La información obtenida no será revelada ni divulgada para cualquier otro fin.
- Consentimiento informado: La finalidad del consentimiento informado es solicitar autorización a la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. para la realización del estudio y lograr su participación de manera voluntaria.
- Libre participación: Se refiere a la participación de los participantes sin presión alguna, pero si motivándolos sobre la importancia de la investigación.
- Anonimidad: Se tuvo en cuenta desde el inicio de la investigación.

CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados encontrados, fueron analizados en función a los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación; utilizando para ello la distribución estadística Chi cuadrado. Esto con el propósito de determinar si existe relación causal entre el proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018, además de recabar y analizar la información pertinente, se aplicó dos cuestionarios, que recogió los datos relacionados con las variables y dimensiones. La presentación y análisis de los resultados se muestran en las tablas y figuras estadísticas. Los datos tomados de la aplicación de los instrumentos de las variables en estudio a los participantes, se presentan en las tablas 3, 4 y 5 respectivamente.

3.1 Descripción de resultados de los niveles del proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018

Tabla 3. Comparación de los puntajes obtenidos de los factores del proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018

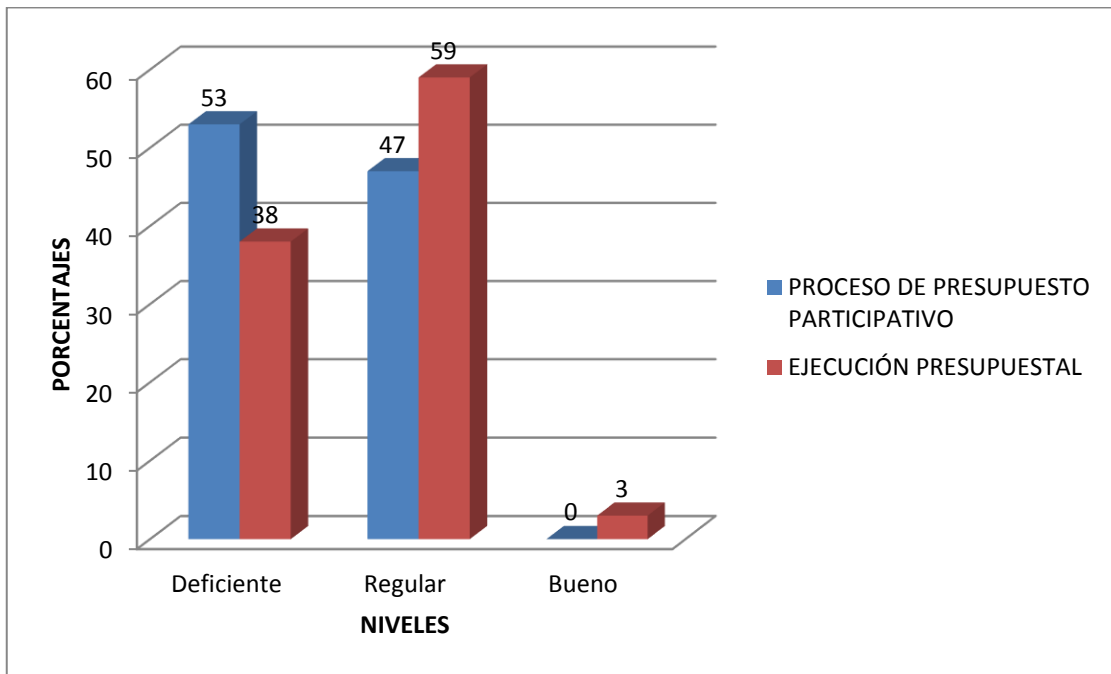
NIVELES	PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
	F	%	F	%
Deficiente	17	53	12	38
Regular	15	47	19	59
Bueno	0	0	1	3
TOTAL	32	100	32	100

Fuente: Matriz de puntuaciones (anexo 3)

Interpretación:

Según la Tabla 3, se evidencia que el nivel que predomina en la variable del proceso de presupuesto participativo, es el nivel deficiente con un 53 % (17 participantes), seguido del nivel regular con un 47% (15 participantes) y el nivel bueno 0% (0 participantes). Sin embargo, algo diferente ocurre en la variable ejecución presupuestal en la que predomina el nivel regular con un 59% (19 participantes) seguido del nivel deficiente con un 38% (12 participantes) mientras que el 3% (1 participantes) se encuentran en el nivel bueno.

Gráfico 1. Niveles del proceso de presupuesto participativo y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.



Fuente: Tabla 3

3.2 Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo: cultura participativa, cultura informativa, transparencia de los recursos, capacidad organizativa y disposición política de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

Tabla 4. Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

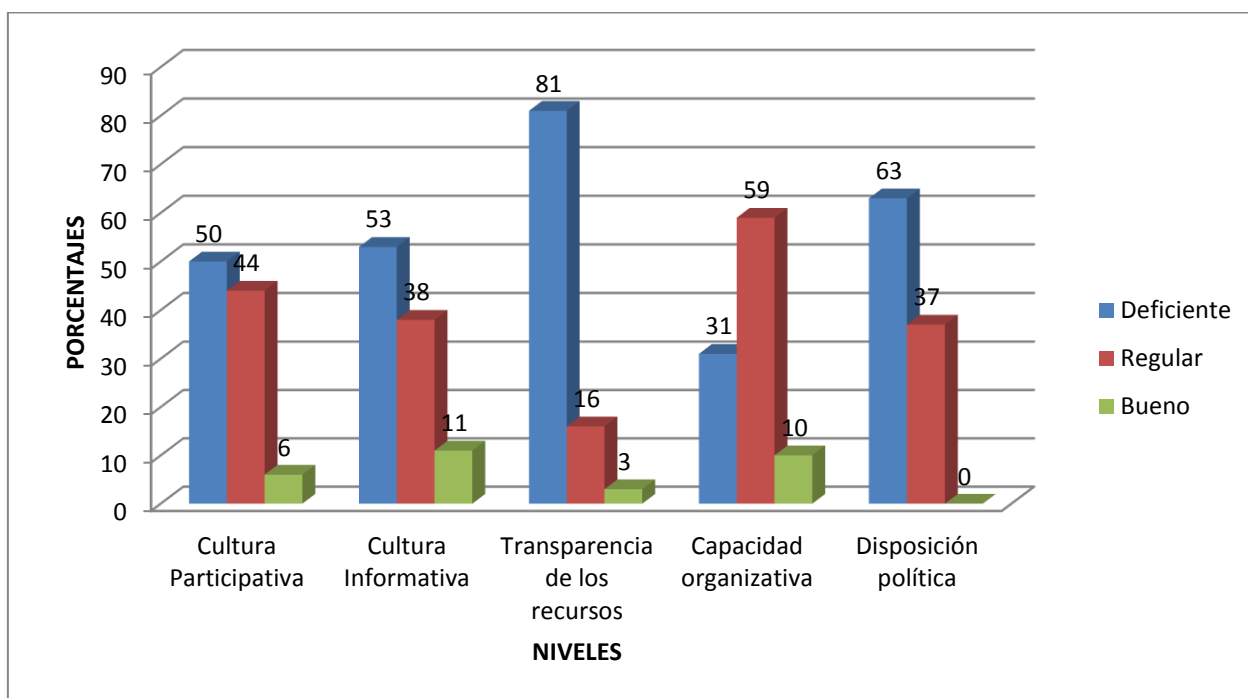
NIVELES	PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO									
	Cultura Participativa		Cultura Informativa		Transparencia de los recursos		Capacidad organizativa		Disposición política	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Deficiente	16	50	17	53	26	81	10	31	20	63
Regular	14	44	12	38	5	16	19	59	12	37
Bueno	2	6	3	11	1	3	3	10	0	0
TOTAL	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100

Fuente: Matriz de puntuaciones (anexo 3)

Interpretación:

Según la Tabla 4 se observa que cuatro dimensiones están en una situación crítica con un nivel deficiente y que de mayor a menor se ordena así: transparencia de los recursos 81%, disposición política 63%, cultura informativa 53% y cultura participativa con un 50%. Sin embargo, la dimensión capacidad organizativa se encuentra en el nivel regular con un 59%.

Gráfico 2. Niveles de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de los participantes del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.



Fuente: Tabla 4

3.3 Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal: política, administrativa, económico financiera, personal y jurídica de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

Tabla 5. Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

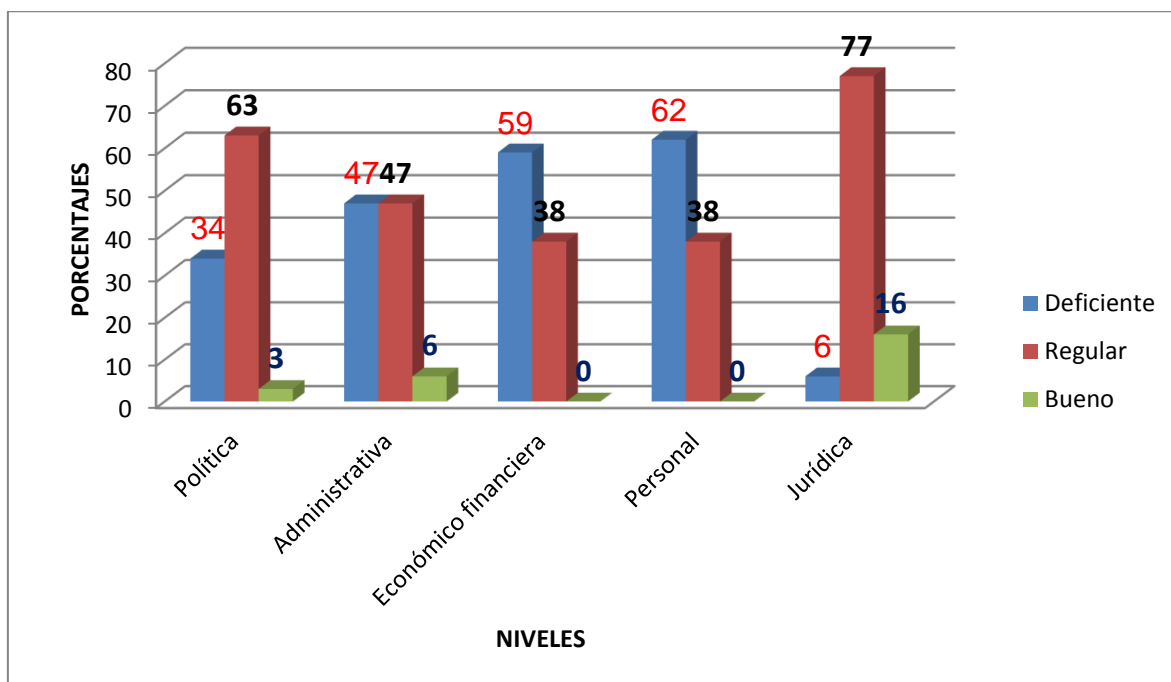
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL										
NIVELES	Política	Administrativa		Económico financiera		Personal	Jurídica			
	F %	F	%	F	%	F	%			
Deficiente	11 34	15	47	19	59	20	62	2	6	
Regular	20 63	15	47	12	38	12	38	24 77		
Bueno	1	3	2	6	1	3	0	0	5	16
TOTAL	32 100	32	100	32	100	32	100	32	100	

Fuente: Matriz de puntuaciones (anexo 4)

Interpretación:

Según la Tabla 5, se evidencia que hay tres dimensiones de la ejecución presupuestal, que tienen el nivel deficiente y se ubican en los porcentajes de 62% personal, 59% económico financiero y administrativa de 47% (15 participantes). También se visualiza que son dos dimensiones que están algo mejor, es decir con el nivel regular y son: la dimensión política con un 63% (20 participantes) y la dimensión jurídica con un 77% (24 participantes).

Gráfico 3. Niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.



Fuente: Elaboración del autor.

3.4 Resultados relacionados a las hipótesis.

Tabla 6. Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre el proceso de presupuesto participativo y sus dimensiones y la ejecución presupuestal de los participantes del proceso en la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018, a la distribución normal.

Prueba no paramétrica		Proceso de presupuesto	Ejecución presupuestal	Cultura participativ	Cultura informativa	Transparen cia de los	Capacidad organizativ	Disposición política
N		32	32	32	32	32	32	32
Parámetros normales ^{ab}	Media	37.84	41.91	8.56	7.72	5.22	9.25	7.09
	Desviación típica	5.008	16.115	3.975	4.416	3.424	2.984	3.477
Diferencias más extremas	Absoluta	.183	0.098	0.209	0.136	0.15	0.185	0.147
	Positiva	.183	0.074	0.209	0.136	0.15	0.185	0.147
	Negativa	-.139	-0.098	-0.091	-0.103	-0.08	-0.162	-0.114
Z de Kolmogorov-Smirnov		1.037	0.555	1.183	0.768	0.851	1.047	0.833
Sig. asintót. (bilateral)		0.232	0.917	0.122	0.596	0.464	0.223	0.492

Fuente: Instrumentos aplicados a los participantes del proceso de presupuesto participativo del Distrito de Yaquerana 2018.

a. La distribución de contraste es la Normal.

b. Se han calculado a partir de los datos.

Descripción:

De los resultados vistos en la Tabla 6; se detecta el uso de pruebas paramétricas, al observar valores $p > 0.05$ en la prueba de ajuste a distribución normal de Kolmogorov Smirnov con un nivel de significancia al 5%. Por tanto, para calcular la influencia del proceso de presupuesto participativo usaremos la distribución estadística Chi Cuadrado.

3.4.1 Prueba de hipótesis general: El proceso del presupuesto participativo influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad del distrito de Yaquerana - 2018.

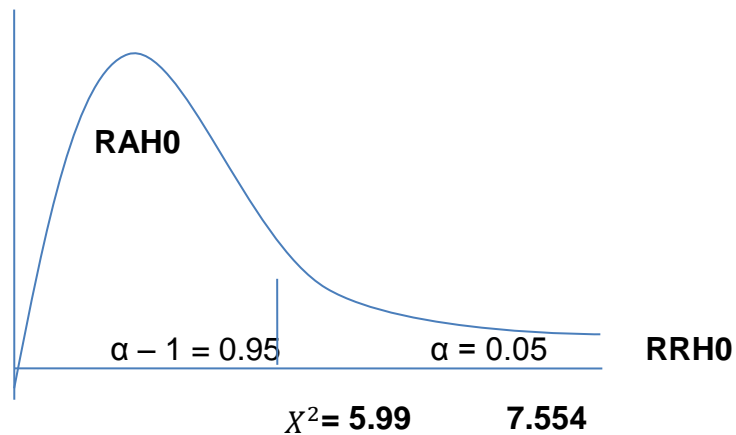
Tabla 7. Tabla de contingencia de la relación causal entre medidas del proceso de presupuesto participativo y la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Proceso de presupuesto participativo	Deficiente	Recuento	10	7	0	17
		Frecuencia esperada	6.4	10.1	.5	17.0
		% del total	31.3%	21.9%	.0%	53.1%
	Regular	Recuento	2	12	1	15
		Frecuencia esperada.	5.6	8.9	.5	15.0
		% del total	6.3%	37.5%	3.1%	46.9%
Total		Recuento	12	19	1	32
		Frecuencia esperada	12.0	19.0	1.0	32.0
		% del total	37.5%	59.4%	3.1%	100.0 %

Valor Chi cuadrado $X^2= 7.554$ Sig. P. = 0.023 < 0.05

Nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y $gl = 2$ ($t_{\text{tabla}} = 5.99$)

Gráfico 4. Regiones de aceptación y rechazo de Ho



Decisión: Según la correlación causal del proceso de presupuesto participativo con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018; utilizando la prueba Chi-cuadrado se demuestra en la Tabla 7, que con una confianza del 95%, la relación causal de las variables es significativa, esto se valida cuando $X^2 = 7.554 > 5.99$ y **Sig. P = 0.023 < 0.050**; en consecuencia, **se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis de investigación Hi**. Esto significa que el proceso de presupuesto participativo influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

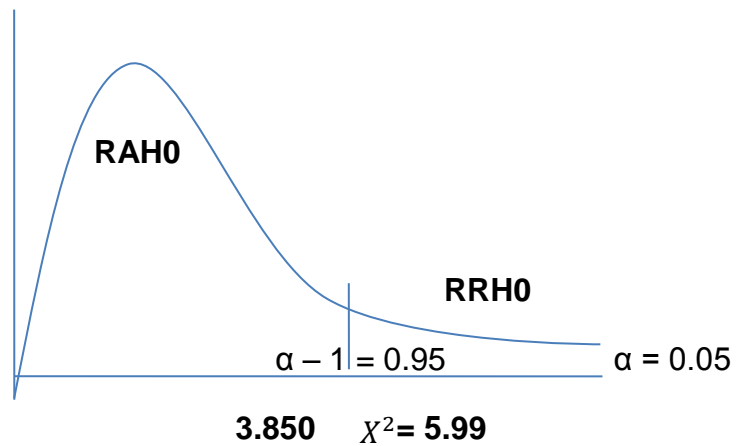
Tabla 8. Tabla de contingencia entre la dimensión cultura participativa de la variable proceso de presupuesto participativo y la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Cultura participativa	Deficiente	Recuento	8	8	0	16
		Frecuencia esperada	6.0	9.5	.5	16.0
		% del total	25.0%	25.0%	.0%	50.0%
	Regular	Recuento	4	9	1	14
		Frecuencia esperada	5.3	8.3	.4	14.0
		% del total	12.5%	28.1%	3.1%	43.8%
	Bueno	Recuento	0	2	0	2
		Frecuencia esperada	.8	1.2	.1	2.0
		% del total	.0%	6.3%	.0%	6.3%
Total		Recuento	12	19	1	32
		Frecuencia esperada	12.0	19.0	1.0	32.0
		% del total	37.5%	59.4%	3.1%	100.0%

Valor Chi cuadrado $X^2 = 3.850$ Sig. P. = 0.427 > 0.05

Nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y $gl = 2$ (tabla = 5.99)

Gráfico 5. Regiones de aceptación y rechazo de Ho



Decisión: Según la correlación causal del proceso de presupuesto participativo en cuanto a cultura participativa con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018; utilizando la prueba Chi-cuadrado se demuestra en la Tabla N° 8, que con una confianza del 95%, la relación causal de las variables no es significativa, esto se valida cuando $\chi^2 = 3.850 < 5.99$ y **Sig. P = 0.427 > 0.050**; **en consecuencia se acepta la hipótesis nula Ho y se rechaza la hipótesis de investigación Hi.** Esto significa que el proceso de ejecución presupuestal en cuanto a cultura participativa no influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

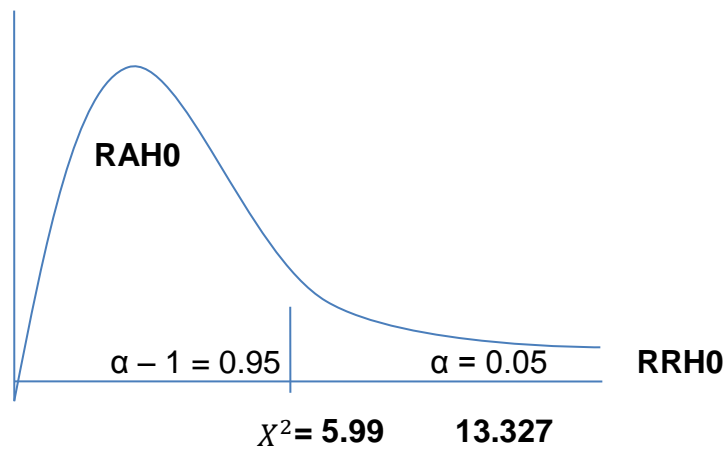
Tabla 9. Tabla de contingencia de la dimensión cultura informativa de la variable proceso de presupuesto participativo y la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Cultura informativa	Deficiente	Recuento	9	8	0	17
		Frecuencia esperada	6.4	10.1	.5	17.0
		% del total	28.1%	25.0%	.0%	53.1%
	Regular	Recuento	3	9	0	12
		Frecuencia esperada	4.5	7.1	.4	12.0
		% del total	9.4%	28.1%	.0%	37.5%
	Bueno	Recuento	0	2	1	3
		Frecuencia esperada	1.1	1.8	.1	3.0
		% del total	.0%	6.3%	3.1%	9.4%
Total		Recuento	12	19	1	32
		Frecuencia esperada	12.0	19.0	1.0	32.0
		% del total	37.5%	59.4%	3.1%	100.0%

Valor Chi cuadrado $X^2= 13.327$ Sig. P. = 0.010 < 0.05

Nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y $gl = 4$ ($t_{\text{tabla}} = 9.49$)

Gráfico 6. Regiones de aceptación y rechazo de Ho



Decisión: Según la correlación causal del proceso de presupuesto participativo en cuanto a cultura informativa con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018; utilizando la prueba Chi-cuadrado se demuestra en la Tabla N° 9, que con una confianza del 95%, la relación causal de las variables es significativa, esto se valida cuando $X^2 = 13.327 > 5.99$ y **Sig. P = 0.010 < 0.050**; **en consecuencia se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis de investigación Hi.** Esto significa que el proceso de presupuesto participativo en cuanto a cultura participativa influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

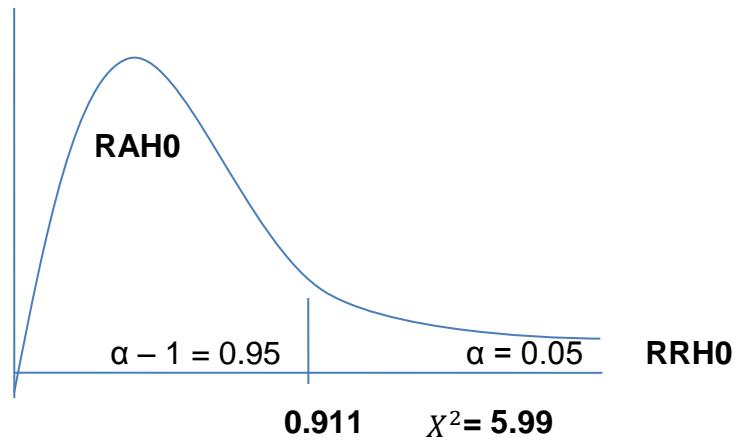
Tabla 10. Tabla de contingencia de la dimensión transparencia de los recursos de la variable proceso de presupuesto participativo con la variable ejecución presupuestal de los participantes del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Transparencia de los recursos	Deficiente	Recuento	10	15	1	26
		Frecuencia esperada	9.8	15.4	.8	26.0
		% del total	31.3%	46.9%	3.1%	81.3%
	Regular	Recuento	2	3	0	5
		Frecuencia esperada	1.9	3.0	.2	5.0
		% del total	6.3%	9.4%	.0%	15.6%
	Bueno	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	.4	.6	.0	1.0
		% del total	.0%	3.1%	.0%	3.1%
Total		Recuento	12	19	1	32
		Frecuencia esperada	12.0	19.0	1.0	32.0
		% del total	37.5%	59.4%	3.1%	100.0%

Valor Chi cuadrado $X^2 = 0.911$ Sig. P. = 0.923 > 0.05

Nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y $gl = 2$ ($t_{\text{tabla}} = 5.99$)

Gráfico 7. Regiones de aceptación y rechazo de Ho



Decisión: Según la correlación causal del proceso de presupuesto participativo en cuanto a transparencia de los recursos con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018; utilizando la prueba Chi-cuadrado se demuestra en la Tabla N° 10, que con una confianza del 95%, la relación causal de las variables no es significativa, esto se valida cuando $\chi^2 = 0.911 < 5.99$ y **Sig. P = 0.923 > 0.050**; en consecuencia se acepta la hipótesis nula Ho y se rechaza la hipótesis de investigación Hi. Esto significa que el proceso de presupuesto participativo en cuanto a transparencia de los recursos no influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

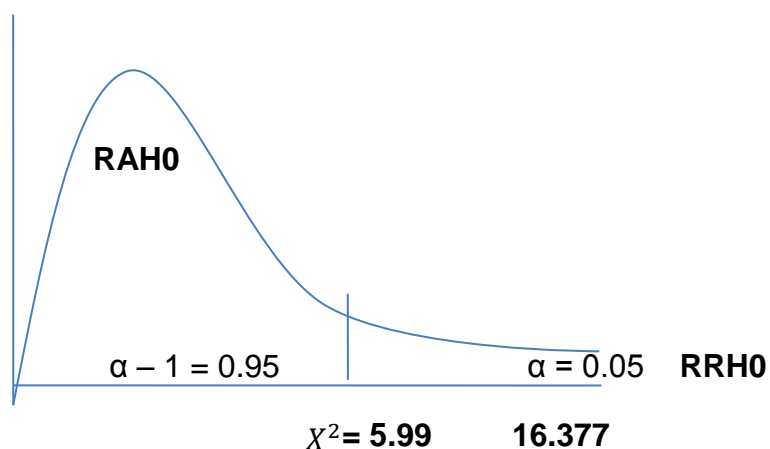
Tabla 11. Tabla de contingencia de la dimensión capacidad organizativa de la variable proceso de presupuesto participativo con la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Capacidad organizativa	Deficiente	Recuento	7	3	0	10
		Frecuencia esperada	3.8	5.9	.3	10.0
		% del total	21.9%	9.4%	.0%	31.3%
	Regular	Recuento	5	14	0	19
		Frecuencia esperada	7.1	11.3	.6	19.0
		% del total	15.6%	43.8%	.0%	59.4%
	Bueno	Recuento	0	2	1	3
		Frecuencia esperada	1.1	1.8	.1	3.0
		% del total	.0%	6.3%	3.1%	9.4%
Total		Recuento	12	19	1	32
		Frecuencia esperada	12.0	19.0	1.0	32.0
		% del total	37.5%	59.4%	3.1%	100.0%

Valor Chi cuadrado $X^2= 16.377$ Sig. P. = 0.003 < 0.05

Nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y $gl = 4$ ($t_{\text{tabla}} = 9.49$)

Gráfico 8. Regiones de aceptación y rechazo de Ho



Decisión: Según la correlación causal del proceso de presupuesto participativo en cuanto a capacidad organizativa con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018; utilizando la prueba Chi-cuadrado se demuestra en la Tabla N° 11 que con una confianza del 95%, la relación causal de las variables es significativa, esto se valida cuando $X^2 = 16.377 > 5.99$ y **Sig. P = 0.003 < 0.050**; **en consecuencia se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis de investigación Hi.** Esto significa que las medidas del proceso de presupuesto participativo en cuanto a capacidad organizativa influyen significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

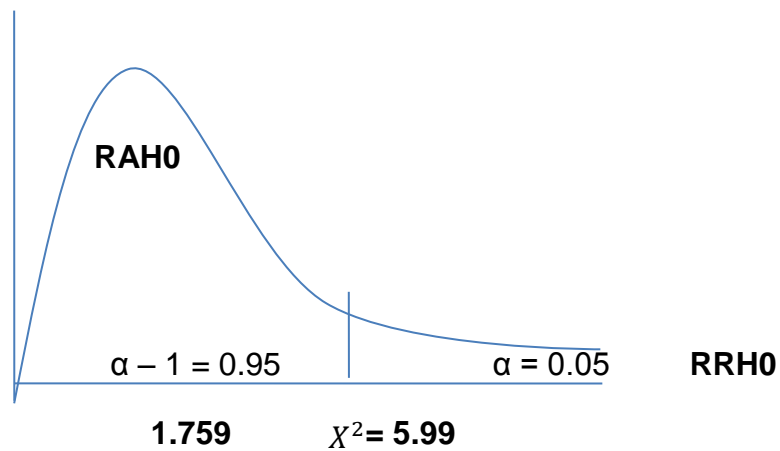
Tabla 12. Tabla de contingencia de la dimensión disposición política de la variable proceso de presupuesto participativo con la variable ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Disposición política	Deficiente	Recuento	8	12	0	20
		Frecuencia esperada	7.5	11.9	.6	20.0
		% del total	25.0%	37.5%	.0%	62.5%
	Regular	Recuento	4	7	1	12
		Frecuencia esperada	4.5	7.1	.4	12.0
		% del total	12.5%	21.9%	3.1%	37.5%
Total		Recuento	12	19	1	32
		Frecuencia esperada	12.0	19.0	1.0	32.0
		% del total	37.5%	59.4%	3.1%	100.0%

Valor Chi cuadrado $X^2 = 1.759$ Sig. P. = 0.415 > 0.05

Nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y gl = 2 (tabla = 5.99)

Gráfico 9 Regiones de aceptación y rechazo de Ho



Decisión: Según la correlación causal del proceso de presupuesto participativo en cuanto a disposición política con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018; utilizando la prueba Chi-cuadrado se demuestra en la Tabla 12 que con una confianza del 95%, la relación causal de las variables no es significativa, esto se valida cuando $X^2 = 1.759 < 5.99$ y **Sig. P = 0.415 > 0.050**; **en consecuencia se acepta la hipótesis nula Ho y se rechaza la hipótesis de investigación Hi.** Esto significa que el proceso de presupuesto participativo en cuanto a disposición política no influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

CAPÍTULO IV. DISCUSION

El resultado obtenido de la relación causal entre el proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana – 2018; utilizando Chi cuadrado es de 7.554, lo que significa que entre las dos variables existe una relación significativa, con un valor de $p = 0.023$ (valor $p < 0.05$). El nivel que predomina en las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital del Yaquerana – 2018, es el deficiente.

Así mismo, el nivel que predomina en las dimensiones de la ejecución presupuestal es el regular. El estudio es de gran importancia porque en base a las conclusiones obtenidas nos orienta a promover el cambio para una mejor ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018., para asumir con responsabilidad el desarrollo del proceso de presupuesto participativo y su cumplimiento a partir de los proyectos priorizados, podemos mencionar a (Montes, 2007).

Entre las principales conclusiones presentó que los presupuestos participativos aún presentan grandes debilidades, tales como: tendencia hacia la utilización de los recursos de manera fragmentada, especialmente en los primeros años; la limitada o nula participación de la población en el proceso de ejecución de los proyectos de desarrollo, reduciéndose en el mejor de los casos al aporte de mano de obra y de otros recursos de la zona; el no funcionamiento de los mecanismos de control y vigilancia ciudadana (rendición de cuentas, comités de vigilancia); la desarticulación entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno; y la insuficiente capacidad técnica de funcionarios y representantes de la población para la identificación, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo, así como para ejercer la vigilancia ciudadana.

(Palacios, 2013). Entre las principales conclusiones presentó: El presupuesto participativo basados en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

El estudio es de gran importancia porque en base a las conclusiones obtenidas nos orienta a promover el cambio para una mejor ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Objetivo general

Determinamos que existe la influencia del proceso presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

A nivel de objetivos específicos

Identificar el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. se observa que cuatro dimensiones están en una situación crítica con un nivel deficiente y que de mayor a menor se ordena así: transparencia de los recursos 81%, disposición política 63%, cultura informativa 53% y cultura participativa con un 50%. Sin embargo, la dimensión capacidad organizativa se encuentra en el nivel regular con un 59%.

Verificar que el nivel de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. Hay tres dimensiones de la ejecución presupuestal, que tienen el nivel deficiente y se ubican en los porcentajes de 62% personal, 59% económico financiero y administrativa de 47%. También se visualiza que son dos dimensiones que están algo mejor, es decir con el nivel regular y son: la dimensión política con un 63% y la dimensión jurídica con un 77%.

- Se verificó la influencia del proceso presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. Utilizando Chi cuadrado es de 7.554, lo que significa que entre las dos variables existe una relación significativa, con un valor de $p = 0.023$ (valor $p < 0.05$). Lo que significa que se acepta la hipótesis alterna: “El proceso del presupuesto participativo influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018”.

CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES

1. Al alcalde se le sugiere que Participen todos los niveles de responsabilidad en la elaboración del presupuesto para que se evidencie en el presupuesto participativo.
2. A los funcionarios de la entidad, que se establezcan correctamente las responsabilidades en cada una de las fases del presupuesto.
3. A los funcionarios encargados de la ejecución presupuestal evitar la demora de recursos por disposiciones legales presupuestales, las mismas que condicionan la ejecución presupuestal.
4. A los encargados mejorar la capacidad de convocatoria de los ciudadanos en el proceso ya que esta debe ser lo más amplia posible sin distinción de sexo, raza, credo u otra opción.

CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, A., & Alvarez, O. (2018). *Presupuesto público comentado 2018, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Chiclayo, Perú: Instituto Pacífico.
- Cameron, K., & Whetten, K. (1983). *Efectividad organizacional: un modelo ¿o varios?* Nueva York: Academic Press. Obtenido de <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2000%20-%20Oviedo/Trabajos/PDF/162.pdf>
- Chávez, A. (2012). *Presupuesto Participativo y Gestión Óptima Municipal*. Lima: San Marcos.
- Chiavenatto, I. (2001). *ADMINISTRACION: PROCESO ADMINISTRATIVO*. Bogota: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE COLOMBIA.
- Fernandez, A., Parejo, J., & Rodriguez, L. (1999). *POLITICA ECONOMICA*. Barcelona: S.A. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Funke, K., & Salinas, I. (2010). *Presupuestos Participativos, Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social de Santiago de Chile. Obtenido de <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/537>
- García, J. (2010). *Presupuesto Participativo y desarrollo económico y social*. Lima: San Marcos.
- George, D., & Mallery, P. (1995). *SPSS / PC + paso a paso: una guía y referencia simples*. Belmont, California, Estados Unidos: Wadsworth Publishing Company. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000162&pid=S1692-2522201100020000600011&lng=en
- Grey, C. (2002). *Manual de Presupuesto Participativo*. Obtenido de www.ciudad.org.pe/portal/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=41
- Hernández, D. (2011). *Planificación y Desarrollo Municipal*. Lima.
- Jenkins, H. (2009). *La convergencia cultural a través de la ecología de medios*. Huelva: Comunicar. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/158/15812486004.pdf>

- Llona, M., & Soria, L. (2004). *Presupuesto Participativo: Alcances y límites de una política pública*. Obtenido de <http://desco.cepes.org.pe/articulos.shtml>
- Montes, A. (2007). *Presupuesto Participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural. (El caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua)*. Consorcio de Investigación Económica y Social de Arequipa., Arequipa. Obtenido de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/presupuesto-participativo-inversion-publica-local-y-mejoramiento-del-empleo-y-el-acceso-a-servicios-basicos-de-la-poblacion-rural.pdf>
- Niemeyer, J. (2006). *Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/119/NIEMEYER_GRAWE_JAMES_DESARROLLO_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf
- Palacios, L. (2013). *El presupuesto participativo basado en resultado como instrumento para la forma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande*. Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, Trujillo.
- Polimeni, Fabozzi, & Adelger. (1990). Contabilidad de Costos. En *Contabilidad de Costos* (pág. 348). Mexico D.F.: Mc. Graw Hill.
- Quiroz, M. (2007). *Evaluación del Presupuesto participativo en la provincia de Ilo: Lineamientos y Estrategias para mejorar el proceso*. Obtenido de www.mpi.gob.pe/webSite/planeamiento/evalocal/proc_eval/IloEvaluacionPresupuestoParticipativo.pdf
- Salinas, J. (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal el caso de la Serena y Lautaro en Chile*. Chile. Obtenido de <http://www.presupuestoparticipativo.cl/FORO/wp-content/uploads/2012/08/TesisFinal.pdf>
- Senge, P. (1996). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Barcelona: Granica. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/478/47803002.pdf>
- Valdivia, E. (2012). *Presupuesto Participativo: Análisis y Propuestas*. Lima: Berrio.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario sobre proceso del presupuesto participativo

Edad: _____

Sexo: Masculino []

Femenino []

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la planificación y ejecución del presupuesto participativo.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 35 ítems. Cada ítem incluye cuatro alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE**

N.º	ÍTEMS	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
CULTURA PARTICIPATIVA					
1	Incentivan a la población a participar.				
2	Te sientes identificado con tu ciudad y región.				
3	Realizan charlas y programas de sensibilización y concientización sobre participación a la ciudadanía.				
4	Facilitan a la ciudadanía a participar en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto participativo.				
5	Se establecen las demandas de las necesidades locales, las prioridades de gasto e inversión de la ciudad.				
6	Debaten y participan los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.				
7	Consideras que la estructura participativa es meramente consultiva y no resolutoria, porque toman las decisiones las autoridades.				

N.º	ÍTEMS	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
CULTURA INFORMATIVA					
8	Realizan campañas informativas institucionales.				
9	Existe acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas y foros de discusión de carácter general y temático.				
10	Los medios de comunicación abordan la esencia de los procesos participativos.				
11	La población está informada acerca del gasto público local.				
12	Tienen conocimiento sobre los talleres de Presupuesto Participativo que realiza la Municipalidad.				
13	Conoces la ley del presupuesto participativo.				
14	Consideras que la participación es una metodología que se adapta a normas legales y conductas sociales de cada región en particular.				
TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS					
15	Dan a conocer a la población la utilización de los recursos públicos.				
16	Realizan acciones de fiscalización y control.				
17	Las autoridades realizan el control social.				
18	Cuentan con un soporte informático para atender a los ciudadanos.				
19	Existe el compromiso de las autoridades de respetar los consensos.				
20	La población tiene confianza en las autoridades de la Municipalidad.				
21	Los que gestan el presupuesto participativo tienen credibilidad.				
CAPACIDAD ORGANIZATIVA					
22	Existe concertación democrática entre los diferentes actores locales.				
23	Crees que es necesario pertenecer a una organización social de base que los represente.				
24	Las organizaciones se preparan para participar en el presupuesto participativo.				
25	Las Juntas Vecinales o los vecinos organizados se reúnen con las Autoridades Municipales.				

26	Se fortalecen las organizaciones sociales que participan en el presupuesto participativo.				
27	Las organizaciones de la organización civil carecen de una estructura sólida y se encuentran fragmentadas.				
28	La capacidad de convocatoria de los ciudadanos en el proceso debe ser lo más amplia posible sin distinción de sexo, raza, credo u otra opción.				
N.º	ÍTEMS	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
DISPOSICIÓN POLÍTICA					
29	Las autoridades intervienen activamente en las decisiones y acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas.				
30	Las autoridades trabajan con las organizaciones de base.				
31	Existe una voluntad política de la autoridad local o de algunos actores sociales para llevar adelante el proceso de Presupuesto Participativo.				
32	El gobierno local cuenta con un equipo técnico que conduzca el proceso, para compatibilizar con la normatividad presupuestal vigente.				
33	La escasa confianza en las instituciones democráticas acentúa los altos niveles de apatía y la falta de interés por participar en política.				
34	Existe un compromiso y apoyo de quienes impulsan la política.				
35	Los políticos carecen de la idea del bien común y solo buscan mecanismos para servirse del poder.				

Escala de medición:

Escala general de la variable dependiente: Procesos del Presupuesto Participativo

Intervalo	Nivel
0 – 35	Deficiente
36 – 70	Regular
71 – 105	Bueno

Escala específica (por dimensión): Procesos del Presupuesto Participativo

Dimensiones	Intervalo	Nivel
- Cultura Participativa - Cultura Informativa - Transparencia de los Recursos - Capacidad Organizativa - Disposición Política	0 – 7	Deficiente
	8 – 14	Regular
	15 – 21	Bueno

Anexo 1-A. Cuestionario sobre ejecución presupuestal

Edad: _____

Sexo: Masculino []

Femenino []

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para establecer la ejecución presupuestal. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la inversión pública.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 35 ítems. Cada ítem incluye cuatro alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque **sólo una respuesta** con una equis (x) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE**

N.º	ITEMS	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
POLITICA					
1	El presupuesto se elabora en concertación con los funcionarios de la entidad				
2	Se establecen acuerdos sobre prioridades de desarrollo de la entidad				
3	La institución participa representada por sus funcionarios en la formulación del presupuesto				
4	Los funcionarios manifiestan las prioridades de la entidad en la formulación del presupuesto				
5	Las demandas planteadas son atendidas por los funcionarios competentes en la formulación del presupuesto				
6	Para los funcionarios de la entidad, se establecen las responsabilidades en cada una de las fases del presupuesto				
7	El presupuesto es considerado como un instrumento para lograr los objetivos institucionales				
N.º	ITEMS	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ADMINISTRATIVA					

8	Se cuenta con sistemas de evaluación en las fases presupuestales				
9	Se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto				
10	Participan todos los niveles de responsabilidad en la elaboración del presupuesto				
11	Se cumple con metas y objetivos propuesto en el presupuesto				
12	Las transferencias de partidas a último momento por parte del ejecutivo – MEF, limitan la ejecución presupuestal				
13	Considera que el cambio de funcionarios condiciona la ejecución del presupuesto				
14	Las políticas del Poder Ejecutivo condicionan la ejecución del presupuesto				
ECONOMICO FINANCIERA					
15	Se cuenta con recursos financieros y presupuestales para la ejecución de los proyectos de inversión				
16	Se comprometen los recursos a las fuentes de ingresos presupuestados				
17	Se toma en cuenta las necesidades de la entidad				
18	Se distribuyen los recursos de acuerdo a marco legal				
19	Se aplican diagnósticos para conocer la realidad de la entidad				
20	El manejo de recursos se realiza con claridad a través de financiamiento de servicios para el sector.				
21	Existe rendición de cuentas de la entidad				
PERSONAL					
22	El personal está capacitado en presupuestos				
23	Existe experiencia profesional por parte de los involucrados en la ejecución del presupuesto				
24	Se contrata personal con perfiles adecuados al área				
25	El personal conoce las metas y objetivos anuales				
26	La entidad aplica instrumentos para evaluar el desempeño de sus trabajadores				
27	Se capacita al personal en los sistemas administrativos				
28	Se conoce el plan operativo de la entidad				
JURIDICA					
29	Se demoran con los recursos por disposiciones legales presupuestales				
30	Existen las modificaciones presupuestales				
31	Cree usted que la demora de recursos por disposiciones legales presupuestales, condiciona la ejecución presupuestal				
32	La prohibición de modificaciones presupuestales condiciona la ejecución del presupuesto en inversiones				
33	Las disposiciones y normas del MEF y Contraloría que emiten, condicionan la ejecución del presupuesto				
34	La ejecución de los presupuestos se ciñe a la normatividad vigente				
35	Te orientas con los fundamentos de la ley del presupuesto público				

Escala de medición:

Escala general de la variable independiente: Procesos de Ejecución Presupuestal

Intervalo	Nivel
0 – 35	Deficiente
36 – 70	Regular
71 - 105	Bueno

Escala específica (por dimensión): Procesos de Ejecución Presupuestal

Dimensiones	Intervalo	Nivel
- Política - Administrativa - Económico financiera - Personal - Jurídica	0 – 7	Deficiente
	8 – 14	Regular
	15 – 21	Bueno

Anexo 2. Matriz de Puntuaciones de las dimensiones del presupuesto participativo.

Matriz de puntuaciones de las dimensiones del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

Muestra	Dimensiones										Total	Nivel
	Cultura Participativa	Nivel	Cultura Informativa	Nivel	Transparencia de los Recursos	Nivel	Capacidad Organizativa	Nivel	Disposición Política	Nivel		
1	13	Regular	14	Regular	12	Regular	11	Regular	13	Regular	63	Regular
2	2	Deficiente	2	Deficiente	5	Deficiente	8	Regular	2	Deficiente	19	Deficiente
3	7	Deficiente	2	Deficiente	4	Deficiente	7	Deficiente	4	Deficiente	24	Deficiente
4	11	Regular	13	Regular	7	Deficiente	15	Bueno	14	Regular	60	Regular
5	6	Deficiente	3	Deficiente	1	Deficiente	10	Regular	3	Deficiente	23	Deficiente
6	14	Regular	15	Regular	7	Deficiente	2	Deficiente	7	Deficiente	45	Regular
7	6	Deficiente	7	Deficiente	5	Deficiente	8	Regular	2	Deficiente	28	Deficiente
8	4	Deficiente	6	Deficiente	2	Deficiente	8	Regular	3	Deficiente	23	Deficiente
9	3	Deficiente	3	Deficiente	0	Deficiente	6	Deficiente	3	Deficiente	15	Deficiente
10	6	Deficiente	9	Regular	4	Deficiente	11	Regular	7	Deficiente	37	Regular
11	5	Deficiente	0	Deficiente	1	Deficiente	10	Regular	5	Deficiente	21	Deficiente
12	14	Regular	12	Regular	11	Regular	10	Regular	13	Regular	60	Regular
13	13	Regular	16	Bueno	6	Deficiente	17	Bueno	9	Regular	61	Regular
14	6	Deficiente	5	Deficiente	5	Deficiente	10	Deficiente	8	Regular	34	Deficiente
15	10	Regular	7	Deficiente	2	Deficiente	11	Regular	4	Deficiente	34	Deficiente
16	6	Deficiente	9	Regular	2	Deficiente	6	Deficiente	3	Deficiente	26	Deficiente
17	19	Bueno	15	Regular	15	Bueno	11	Regular	9	Regular	69	Regular
18	12	Regular	13	Regular	10	Regular	15	Bueno	13	Regular	63	Regular
19	8	Regular	9	Regular	3	Deficiente	10	Regular	7	Deficiente	37	Regular
20	15	Bueno	13	Regular	7	Deficiente	11	Regular	13	Regular	59	Regular
21	8	Regular	9	Regular	3	Deficiente	10	Regular	7	Deficiente	37	Regular
22	13	Regular	9	Regular	6	Deficiente	8	Regular	11	Regular	47	Regular

23	9	Regular	9	Regular	4	Deficiente	10	Regular	3	Deficiente	35	Deficiente
24	9	Regular	5	Deficiente	6	Deficiente	7	Deficiente	8	Regular	35	Deficiente
25	6	Deficiente	1	Deficiente	0	Deficiente	7	Deficiente	7	Deficiente	20	Deficiente
26	10	Regular	6	Deficiente	4	Deficiente	7	Deficiente	7	Deficiente	34	Deficiente
27	6	Deficiente	5	Deficiente	5	Deficiente	7	Deficiente	6	Deficiente	30	Deficiente
28	6	Deficiente	6	Deficiente	5	Deficiente	6	Deficiente	8	Regular	31	Deficiente
29	5	Deficiente	5	Deficiente	4	Deficiente	6	Deficiente	8	Regular	28	Deficiente
30	6	Deficiente	7	Deficiente	8	Regular	10	Regular	7	Deficiente	38	Regular
31	7	Deficiente	4	Deficiente	8	Regular	10	Regular	7	Deficiente	36	Regular
32	10	Regular	9	Regular	5	Deficiente	11	Regular	6	Deficiente	41	Regular

Anexo 2-A. Matriz de puntuaciones de las dimensiones de ejecución presupuestal.

Matriz de puntuaciones de las dimensiones del proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.

Muestra	Dimensiones										Total	Nivel
	Política	Nivel	Administrativa	Nivel	Económico Financiera	Nivel	Personal	Nivel	Jurídica	Nivel		
1	8	Regular	9	Regular	0	Deficiente	0	Deficiente	0	Deficiente	17	Deficiente
2	14	Regular	14	Regular	14	Regular	14	Regular	14	Regular	70	Regular
3	7	Deficiente	0	Deficiente	0	Deficiente	0	Deficiente	0	Deficiente	7	Deficiente
4	10	Regular	10	Regular	12	Regular	9	Regular	15	Bueno	56	Regular
5	9	Regular	7	Deficiente	5	Deficiente	7	Deficiente	10	Regular	38	Regular
6	13	Regular	8	Regular	9	Regular	11	Regular	13	Regular	54	Regular
7	12	Regular	9	Regular	11	Regular	8	Regular	13	Regular	53	Regular
8	8	Regular	12	Regular	2	Deficiente	9	Regular	14	Regular	45	Regular
9	6	Deficiente	18	Bueno	12	Regular	11	Regular	15	Bueno	62	Regular
10	7	Deficiente	8	Regular	2	Regular	2	Deficiente	19	Bueno	38	Regular
11	2	Deficiente	4	Deficiente	1	Deficiente	2	Deficiente	9	Regular	18	Deficiente
12	14	Regular	11	Regular	15	Bueno	12	Regular	10	Regular	62	Regular
13	14	Regular	15	Bueno	13	Regular	13	Regular	18	Bueno	73	Bueno
14	6	Deficiente	4	Deficiente	2	Deficiente	5	Deficiente	8	Regular	27	Deficiente
15	11	Regular	4	Deficiente	6	Deficiente	5	Deficiente	10	Regular	36	Regular
16	11	Regular	4	Deficiente	2	Deficiente	5	Deficiente	10	Regular	32	Deficiente
17	9	Regular	13	Regular	7	Deficiente	7	Deficiente	18	Bueno	54	Regular
18	16	Bueno	10	Regular	13	Regular	11	Regular	12	Regular	62	Regular
19	14	Regular	12	Regular	8	Regular	7	Deficiente	13	Regular	54	Regular
20	11	Regular	8	Regular	11	Regular	8	Regular	8	Regular	46	Regular
21	14	Regular	12	Regular	7	Deficiente	7	Deficiente	13	Regular	53	Regular
22	10	Regular	5	Deficiente	8	Regular	13	Regular	15	Bueno	51	Regular

23	5	Deficiente	2	Deficiente	4	Deficiente	4	Deficiente	8	Regular	23	Deficiente
24	10	Regular	4	Deficiente	4	Deficiente	3	Deficiente	10	Regular	31	Deficiente
25	4	Deficiente	6	Deficiente	4	Deficiente	3	Deficiente	9	Regular	26	Deficiente
26	6	Deficiente	5	Deficiente	4	Deficiente	5	Deficiente	11	Regular	31	Deficiente
27	6	Deficiente	7	Deficiente	4	Deficiente	3	Deficiente	8	Regular	28	Deficiente
28	8	Regular	9	Regular	11	Regular	6	Deficiente	10	Regular	44	Regular
29	6	Deficiente	11	Regular	5	Deficiente	5	Deficiente	8	Regular	35	Deficiente
30	6	Deficiente	5	Deficiente	4	Deficiente	5	Deficiente	9	Regular	29	Deficiente
31	10	Regular	9	Regular	6	Deficiente	8	Regular	14	Regular	47	Regular
32	8	Regular	6	Deficiente	8	Regular	7	Deficiente	10	Regular	39	Regular

Anexo 3. Confiabilidad de los ítems y dimensiones del proceso del presupuesto participativo

CULTURA PARTICIPATIVA		Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
1	Incentivan a la población a participar.	.779	.792
2	Te sientes identificado con tu ciudad y región.	.427	.859
3	Realizan charlas y programas de sensibilización y concientización sobre participación a la ciudadanía.	.689	.816
4	Facilitan a la ciudadanía a participar en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto participativo.	.631	.818
5	Se establecen las demandas de las necesidades locales, las prioridades de gasto e inversión de la ciudad.	.658	.813
6	Debaten y participan los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.	.781	.794
7	Consideras que la estructura participativa es meramente consultiva y no resolutive, porque toman las decisiones las autoridades.	.341	.855
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.844$ La fiabilidad se considera como BUENO			
CULTURA INFORMATIVA		Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
8	Realizan campañas informativas institucionales.	.680	.662
9	Existe acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas y foros de discusión de carácter general y temático.	.495	.712
10	Los medios de comunicación abordan la esencia de los procesos participativos.	.583	.693
11	La población está informada acerca del gasto público local.	.532	.695
12	Tienen conocimiento sobre los talleres de Presupuesto Participativo que realiza la Municipalidad.	.490	.710
13	Conoces la ley del presupuesto participativo.	.149	.808
14	Consideras que la participación es una metodología que se adapta a normas legales y conductas sociales de cada región en particular.	.519	.699
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.744$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS		Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
15	Dan a conocer a la población la utilización de los recursos públicos.	.575	.773
16	Realizan acciones de fiscalización y control.	.739	.750

17	Las autoridades realizan el control social.	.552	.783
18	Cuentan con un soporte informático para atender a los ciudadanos.	.349	.818
19	Existe el compromiso de las autoridades de respetar los consensos.	.674	.753
20	La población tiene confianza en las autoridades de la Municipalidad.	.722	.748
21	Los que gestan el presupuesto participativo tienen credibilidad.	.332	.824
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.805$ La fiabilidad se considera como BUENO			
CAPACIDAD ORGANIZATIVA		Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
22	Existe concertación democrática entre los diferentes actores locales.	.752	.677
23	Creer que es necesario pertenecer a una organización social de base que los represente.	.194	.787
24	Las organizaciones se preparan para participar en el presupuesto participativo.	.679	.695
25	Las Juntas Vecinales o los vecinos organizados se reúnen con las Autoridades Municipales.	.735	.692
26	Se fortalecen las organizaciones sociales que participan en el presupuesto participativo.	.653	.707
27	Las organizaciones de la organización civil carecen de una estructura sólida y se encuentran fragmentadas.	-.121	.835
28	La capacidad de convocatoria de los ciudadanos en el proceso debe ser lo más amplia posible sin distinción de sexo, raza, credo u otra opción.	.638	.705
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.766$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
DISPOSICIÓN POLÍTICA		Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
29	Las autoridades intervienen activamente en las decisiones y acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas.	.408	.913
30	Las autoridades trabajan con las organizaciones de base.	.835	.866
31	Existe una voluntad política de la autoridad local o de algunos actores sociales para llevar adelante el proceso de Presupuesto Participativo.	.767	.873
32	El gobierno local cuenta con un equipo técnico que conduzca el proceso, para compatibilizar con la normatividad presupuestal vigente.	.868	.859
33	La escasa confianza en las instituciones democráticas acentúa los altos niveles de apatía y la falta de interés por participar en política.	.857	.863

34	Existe un compromiso y apoyo de quienes impulsan la política.	.280	.920
35	Los políticos carecen de la idea del bien común y solo buscan mecanismos para servirse del poder.	.904	.855
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.896$ La fiabilidad se considera como BUENO			

La confiabilidad del instrumento es: Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.94$, que se considera como EXCELENTE.

Según George y Mallery (1995) menciona que el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no aceptables, si tomara un valor entre 0,5 y 0,6 se podría considerar como un nivel pobre, si se situara entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel aceptable; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel muy aceptable; en el intervalo 0,8 – 0,9 se podría calificar como un nivel bueno, y si tomara un valor superior a 0,9 sería excelente. Entonces para el cuestionario relacionado con los factores motivacionales, el valor del Alfa de Cronbach es de 0.94 que corresponde al nivel excelente.

Anexo 3-A. Confiabilidad de los ítems y dimensiones del proceso de ejecución presupuestal

POLITICA		Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
1	El presupuesto se elabora en concertación con los funcionarios de la entidad	.707	.726
2	Se establecen acuerdos sobre prioridades de desarrollo de la entidad	.686	.751
3	La institución participa representada por sus funcionarios en la formulación del presupuesto	.541	.765
4	Los funcionarios manifiestan las prioridades de la entidad en la formulación del presupuesto	.625	.747
5	Las demandas planteadas son atendidas por los funcionarios competentes en la formulación del presupuesto	.209	.816
6	Para los funcionarios de la entidad, se establecen las responsabilidades en cada una de las fases del presupuesto	.276	.809
7	El presupuesto es considerado como un instrumento para lograr los objetivos institucionales	.697	.728
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.793$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
ADMINISTRATIVA			
8	Se cuenta con sistemas de evaluación en las fases presupuestales	.527	.637
9	Se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto	.646	.604
10	Participan todos los niveles de responsabilidad en la elaboración del presupuesto	.294	.693
11	Se cumple con metas y objetivos propuesto en el presupuesto	.224	.708
12	Las transferencias de partidas a último momento por parte del ejecutivo – MEF, limitan la ejecución presupuestal	.616	.602
13	Considera que el cambio de funcionarios condiciona la ejecución del presupuesto	-.040	.765
14	Las políticas del Poder Ejecutivo condicionan la ejecución del presupuesto	.632	.594
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.700$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			

ECONOMICO FINANCIERA			
15	Se cuenta con recursos financieros y presupuestales para la ejecución de los proyectos de inversión	.476	.721
16	Se comprometen los recursos a las fuentes de ingresos presupuestados	.414	.738
17	Se toma en cuenta las necesidades de la entidad	.573	.700
18	Se distribuyen los recursos de acuerdo a marco legal	.726	.653
19	Se aplican diagnósticos para conocer la realidad de la entidad	.397	.737
20	El manejo de recursos se realiza con claridad a través de financiamiento de servicios para el sector.	.127	.778
21	Existe rendición de cuentas de la entidad	.550	.704
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.752$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
PERSONAL			
22	El personal está capacitado en presupuestos	.492	.732
23	Existe experiencia profesional por parte de los involucrados en la ejecución del presupuesto	.612	.712
24	Se contrata personal con perfiles adecuados al área	.572	.713
25	El personal conoce las metas y objetivos anuales	.142	.791
26	La entidad aplica instrumentos para evaluar el desempeño de sus trabajadores	.616	.710
27	Se capacita al personal en los sistemas administrativos	.360	.761
28	Se conoce el plan operativo de la entidad	.619	.701
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.763$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
JURIDICA			
29	Se demoran con los recursos por disposiciones legales presupuestales	.517	.865
30	Existen las modificaciones presupuestales	.392	.880
31	Cree usted que la demora de recursos por disposiciones legales presupuestales, condiciona la ejecución presupuestal	.702	.841
32	La prohibición de modificaciones presupuestales condiciona la ejecución del presupuesto en inversiones	.827	.824

33	Las disposiciones y normas del MEF y Contraloría que emiten, condicionan la ejecución del presupuesto	.484	.871
34	La ejecución de los presupuestos se ciñe a la normatividad vigente	.762	.832
35	Te orientas con los fundamentos de la ley del presupuesto público	.841	.820
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.868$ La fiabilidad se considera como NIVEL BUENO			

La confiabilidad del instrumento es: Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.95$, que se considera como EXCELENTE.

Anexo 4. Validación del instrumento de recolección de datos

RESUMEN

Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Σ / Expertos	Promedio Ítems (Pri)	CPRi
1	4	4	4	12	4,00	1,00000
2	4	4	4	12	4,00	1,00000
3	4	4	4	12	4,00	1,00000
4	4	4	4	12	4,00	1,00000
5	4	4	4	12	4,00	1,00000
6	4	4	4	12	4,00	1,00000
7	4	4	3	11	3,67	0,91667
8	4	4	4	12	4,00	1,00000
9	4	4	4	12	4,00	1,00000
10	4	4	4	12	4,00	1,00000
11	4	4	3	11	3,67	0,91667
12	4	4	4	12	4,00	1,00000
13	4	4	4	12	4,00	1,00000
14	4	4	4	12	4,00	1,00000
15	4	4	4	12	4,00	1,00000
16	4	4	4	12	4,00	1,00000
17	4	4	4	12	4,00	1,00000
18	4	4	4	12	4,00	1,00000
19	4	4	4	12	4,00	1,00000
20	4	4	4	12	4,00	1,00000
21	4	4	4	12	4,00	1,00000
22	4	4	4	12	4,00	1,00000
23	4	4	4	12	4,00	1,00000

24	4	4	4	12	4,00	1,00000
25	4	4	4	12	4,00	1,00000
26	3	4	4	11	3,67	0,91667
27	3	4	4	11	3,67	0,91667
28	4	4	4	12	4,00	1,00000
29	4	4	4	12	4,00	1,00000
30	4	4	4	12	4,00	1,00000
31	4	4	4	12	4,00	1,00000
32	4	4	4	12	4,00	1,00000
33	4	4	4	12	4,00	1,00000
34	4	4	4	12	4,00	1,00000
35	4	4	4	12	4,00	1,00000
Suma Total						34,75001
Total de Coeficiente = Suma total/35ítems						0,99285

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Resultado de la opinión de Expertos.

Calificación = Muy alta, coeficiente 0,99285


A continuación se adjuntan las evaluaciones de los 3 expertos.

Escala Evaluativa:

- 4: Excelente
- 3: Bueno
- 2: Regular
- 1: Deficiente

Ítems	Escala Evaluativa				Observaciones
	1	2	3	4	
1				✓	
2				✓	
3				✓	
4				✓	
5				✓	
6				✓	
7				✓	
8				✓	
9				✓	
10				✓	
11				✓	
12				✓	
13				✓	
14				✓	
15				✓	
16				✓	
17				✓	

18				✓	
19				✓	
20				✓	
21				✓	
22				✓	
23				✓	
24				✓	
25				✓	
26			✓		
27			✓		
28				✓	
29				✓	
30				✓	
31				✓	
32				✓	
33				✓	
34				✓	
35				✓	

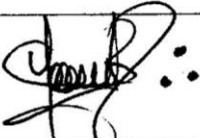
Validado por: <i>Dra. Nelida Valencia Coral</i>	Nro. De Colegiación <i>02311</i>
Profesión: <i>Lic en Administración</i>	
Centro de trabajo: <i>Universidad Nacional de la Amazonia Peruana</i>	
Lugar y fecha de validación: <i>03, Julio 2018</i>	
Firma: 	

Escala Evaluativa:

- 4: Excelente
- 3: Bueno
- 2: Regular
- 1: Deficiente

Ítems	Escala Evaluativa				Observaciones
	1	2	3	4	
1				✓	
2				✓	
3				✓	
4				✓	
5				✓	
6				✓	
7			✓		
8				✓	
9				✓	
10				✓	
11			✓		
12				✓	
13				✓	
14				✓	
15				✓	
16				✓	
17				✓	

18				✓	
19				✓	
20				✓	
21				✓	
22				✓	
23				✓	
24				✓	
25				✓	
26				✓	
27				✓	
28				✓	
29				✓	
30				✓	
31				✓	
32				✓	
33				✓	
34				✓	
35				✓	

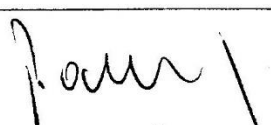
Validado por:	Gilbert Roland Alvarado Urbillo	Nro. De Colegiación	01929
Profesión:	Lic. ADMINISTRACIÓN		
Centro de trabajo:	UNAP - FACEN		
Lugar y fecha de validación:	15-07-2018		
Firma:			

Escala Evaluativa:

- 4: Excelente
- 3: Bueno
- 2: Regular
- 1: Deficiente

Ítems	Escala Evaluativa				Observaciones
	1	2	3	4	
1				✓	
2				✓	
3				✓	
4				✓	
5				✓	
6				✓	
7				✓	
8				✓	
9				✓	
10				✓	
11				✓	
12				✓	
13				✓	
14				✓	
15				✓	
16				✓	
17				✓	

18				✓	
19				✓	
20				✓	
21				✓	
22				✓	
23				✓	
24				✓	
25				✓	
26				✓	
27				✓	
28				✓	
29				✓	
30				✓	
31				✓	
32				✓	
33				✓	
34				✓	
35				✓	

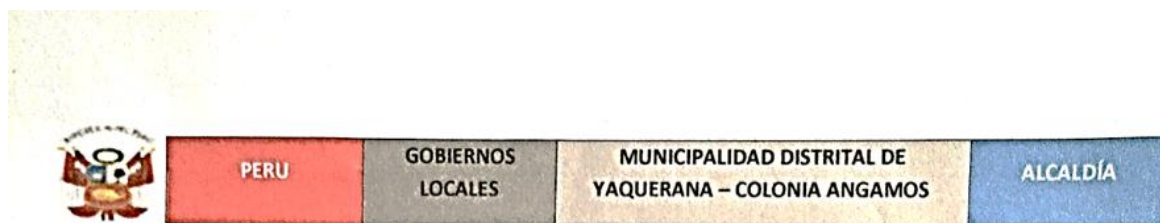
Validado por: VICTOR RAJUL RESTEGUI PAREDES	Nro. De Colegiación 01966
Profesión: LIC. ADMINISTRACIÓN	
Centro de trabajo: UNAP	
Lugar y fecha de validación: IQUITOS 16 JULIO 2018	
Firma: 	

Anexo N° 05: Matriz de Consistencia

Título: el proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital del Yaquerana -2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>¿Cuál es la influencia del proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de Yaquerana - 2018?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la influencia del proceso presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. 2. Verificar el nivel de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. 3. Verificar la influencia del proceso presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018. 	<p>Hipótesis alterna: H1</p> <p>El proceso del presupuesto participativo influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.</p> <p>Hipótesis nula: H0</p> <p>El proceso del presupuesto participativo no influye significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yaquerana – 2018.</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>Proceso del presupuesto participativo</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Ejecución presupuestal</p>	<p>El tipo de investigación científica cuantitativa. Con diseño descriptivo correlacional, para establecer las relaciones entre variables precisando el sentido de relación entre variables.</p> <p>Se aplicó un Cuestionario sobre la ejecución presupuestal</p>

Anexo 06. Constancia de acreditar permiso para aplicar el instrumento de Recolección de datos.



CONSTANCIA DE APLICACIÓN

La alcaldía de la municipalidad distrital de Yaquerana – Colonia Angamos que suscribe:

HACER CONSTAR

Que el Sr. Rodriguez Chu Marcos Augusto, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, aplicó los instrumentos de su trabajo de tesis (encuestas) titulado: “El proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital del Yaquerana -2018”, quedando en mutuo acuerdo que toda la información recolectada para el estudio sea estrictamente objetiva y manteniendo en reserva la identidad de los agentes, los datos recolectados, y los resultados del estudio.

Se expide la presente como constancia a solicitud del interesado.

Lunes 02 de julio de 2018.

The image shows an official circular stamp of the Municipality of Yaquerana. The text around the stamp reads 'Municipalidad Distrital de Yaquerana'. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the name 'Antonio Amalga Del Aguila' is printed, followed by the word 'Alcalde'.

Anexo 07. Acta de Aprobación de originalidad

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

-MGP-

Yo, Dra. **VALENCIA CORAL, NÉLIDA** docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: **“EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL YAQUERANA-2018”**, del estudiante RODRIGUEZ CHU, Marcos Augusto, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que, el citado trabajo académico tiene un **índice de similitud** de **20%** verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 21 de agosto 2018.

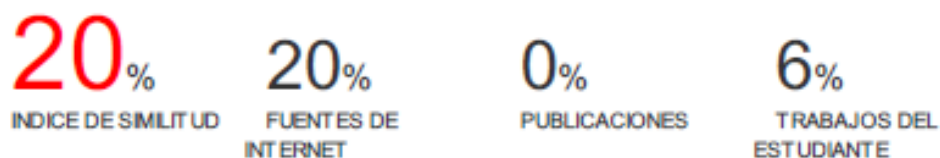


Dra. VALENCIA CORAL, NÉLIDA

DNI: 08728997

Autor: RODRIGUEZ CHU, Marcos Augusto

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	www.clubensayos.com Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	www.rosario.gov.ar Fuente de Internet	2%
7	cies.org.pe Fuente de Internet	2%
8	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	2%

Milencia